







MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Hace un año hicimos un juramento con el pueblo salvadoreño: sacar adelante nuestro país, que tanto amamos. Hemos trabajado desde el primer día para honrar ese compromiso.

Al finalizar nuestro primer año de gestión gubernamental, estamos viviendo momentos difíciles, El Salvador necesita que nos unamos para salir adelante de estas adversidades, necesitamos la ayuda de todos, necesitamos la fuerza de todos.

Pero debemos tener claro esto: No podemos unirnos con los corruptos. No podemos unirnos con los delincuentes. No podemos unirnos con los que tienen intereses políticos mezquinos.

Nuestro país que ya era vulnerable ahora está en una situación de suma fragilidad. Estamos luchando con dos emergencias totalmente diferentes: Una pandemia histórica y los estragos de una tormenta.

Estas emergencias han puesto a prueba nuestro juramento. No hemos sido perfectos. Hemos tenido que tomar decisiones difíciles y actuar rápido, antes de que fuera muy tarde.

Son días difíciles para nuestro país y para nuestras familias más vulnerables. Aun así, nuestro país ha empezado un nuevo camino, en el que se empezaron a sentir cambios sustanciales:

Antes nadie hubiera imaginado días consecutivos sin homicidios en El Salvador; sin embargo, cerramos mayo de 2020 con la cifra de violencia más baja de nuestra historia.

Mejoramos nuestra fuerza pública con más equipamiento. Recuperamos el control de los centros penitenciarios para reducir la violencia y otros ilícitos. Llevamos un año salvando vidas de la delincuencia.

Antes abastecimos de medicamentos el sistema de salud y ahora los pacientes crónicos los reciben hasta la puerta de su casa. Lanzamos un plan nacional para mejorar la fuerza de profesionales de la salud. Hoy podemos dar una respuesta médica más rápida y eficiente.

Durante este primer año hemos ido remodelando y equipando toda la red de hospitales que estuvo abandonada por décadas.

Mejoramos la imagen del país ante los ojos del mundo. Logramos acuerdos que ningún Gobierno había logrado. La economía empezaba a crecer. Habíamos recuperado la confianza del sector privado. Estados Unidos quitó la alerta de viaje y nos dio una prórroga del TPS, para el beneficio de cientos de miles de salvadoreños de nuestra diáspora y que, incluso hoy, nos permite mantener una buena parte de las remesas.

Trabajamos tan duro para levantar nuestro país. Soñamos en grande y los salvadoreños empezaron a soñar con nosotros, las circunstancias en las que cerramos el primer año de gestión no nos permitieron concretar algunos proyectos, pero seguiremos dando lo mejor de nuestro trabajo.

Detuvimos muchos proyectos, pero vamos a levantarnos como siempre lo hemos hecho, para empezar de nuevo. Tenemos que seguir dando lo mejor de cada uno. Ese es nuestro juramento con El Salvador, desde el primer día.

Haremos todo lo necesario, siempre.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, sweeping initial 'N' followed by a series of loops and a final flourish.

Nayib Bukele

Presidente de la República



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
RESUMEN EJECUTIVO	10
01. METODOLOGÍA Y PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL	13
02. GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	15
A. Gobierno Joven	15
B. Plan Estratégico Institucional	16
03. LISTADO DE PROYECTOS O PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	19
04. SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN	23
ASISTENCIA Y ASESORÍA TÉCNICA	24
A. Asesoría a organizaciones juveniles para su legalización	24
B. Asistencia técnica para la formulación y/o actualización de Políticas Municipales de Juventud.	25
C. Procesos de formación en inclusión social y cultural	26
ASISTENCIA ESPECIALIZADA	26
Clínica de atención psicosocial y psicológica.	26
FINANCIAMIENTO	28
Premio Nacional de la Juventud	28
FORMACIÓN	29
Capacitación a organizaciones juveniles	29
Educación Ambiental	30
Formación educativa y habilidades blandas en jóvenes migrantes retornados	31
Formación en salud	31
Formación Profesional	32
Formación técnica digital, Virtual Coach	34
Formación y mejoramiento de la empleabilidad	36
Primeros auxilios	38
Procesos de formación artística	39
Dinamización de espacios públicos comunitarios	40
Implementación de las escuelas deportivas comunitarias	43
Promoción de espacios de participación juvenil	44
Promoción de eventos deportivos y recreativos	44

Promoción y apoyo a la organización juvenil comunitaria	45
05. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	52
06. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES CELEBRADAS	58
07. GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	63
08._PROYECCIONES FINANCIERAS 2021	69
ANEXOS	71

INTRODUCCIÓN

Hace un año el Presidente Nayib Bukele asumió la administración del gobierno, y desde el primer momento el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) ha trabajado por cumplir con el compromiso adquirido por este gobierno de mejorar las condiciones de la población joven del país, a través de la “Estrategia Quinquenal Gobierno Joven 2019-2024”.

En ese sentido, el INJUVE, como la institución del Estado que tutela y garantiza el ejercicio de los derechos de la población joven de El Salvador, lleva a cabo el cumplimiento de ese compromiso mediante la implementación de políticas, programas y proyectos, donde este sector de la población es el actor estratégico; lo cual está en consonancia con el mandato de la Ley y la Política Nacional de Juventud.

Lo antes dicho se implementa a través de servicios, los cuales se desarrollan con un enfoque holístico, a fin de dar una respuesta integral a las demandas y necesidades de la población joven. Estos servicios se encuentran enmarcados en las 7 políticas sectoriales: participación juvenil, empleo, salud, educación, prevención de la violencia, inclusión social, cultura, medio ambiente, recreación y tiempo libre.

Por tal razón, en el presente informe se da cuenta de lo realizado por el INJUVE en el primer año de gestión comprendido entre junio de 2019 y mayo de 2020. En dicho periodo se ha llevado a cabo un proceso de innovación, no sólo en lo referido a la gestión oportuna y transparente de los recursos asignados al Instituto, sino a la implementación articulada de estos, pues en las acciones se ha contado con el concurso de entidades de cooperación, instituciones nacionales públicas y privadas, municipalidades, organizaciones de la sociedad civil y ONG's, en congruencia con el propósito de resolver de manera integral las diferentes problemáticas que enfrenta la población joven de nuestro país, en la siguientes áreas: en materia económica, se han implementado programas que aumenten la empleabilidad y emprendimiento por oportunidad, por ejemplo, en el marco de la “Estrategia de Gobierno Joven” se han realizado Convenios de Cooperación Interinstitucional para la Subvención entre INJUVE; CONAMYPE, Ministerio de Justicia; con los cuales se fomenta la convivencia y la mediación social como formas de desarrollo sostenible en las comunidades. Así mismo se han realizado acciones complementarias a lo antes mencionado, con una importante inversión en la atención psicosocial de la juventud denominada PositivaMente; además de otras acciones que contribuyen a fortalecer los vínculos comunitarios y el tejido social, como expresiones culturales, deportivas y otras que brinden oportunidades de tener sano esparcimiento y recreación a la población joven. Con base en los registros anuales de INJUVE de todos los servicios en las sedes de Gobierno Joven, participan anualmente alrededor de 130,000 jóvenes, de los cuales el 56 % son hombres y el 46 % son mujeres.

Finalmente, en el primer semestre de 2020, el país se enfrenta a una crisis sanitaria sin precedentes en los últimos 100 años, en ese sentido el INJUVE se ha visto en la necesidad de reorientar sus acciones e innovar los servicios prestados para la juventud, para enfocar sus recursos en función de apoyar las estrategias emanadas de la Presidencia de la República.

RESUMEN EJECUTIVO

Acciones, planes y programas desarrollados en favor de la población joven.

A un año de haber asumido el compromiso de trabajar en favor de la juventud, esta administración, a través del INJUVE, ha invertido hasta este momento más de 6 millones dólares en planes y proyectos en favor de la juventud, mediante servicios de educación formal, capacitaciones técnicas y profesionales. En ese sentido el Instituto, presenta los avances de los compromisos contenidos en la “Agenda País Joven”, desarrollados mediante la “Estrategia Quinquenal Gobierno Joven 2019-2024”.

Acceso a la educación y al empleo

En lo relativo a la Política Sectorial del Art. 18 de la Ley General de la Juventud, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo 4 y 8 acerca de Educación de Calidad, Crecimiento Económico y Trabajo Decente, se ejecutan iniciativas como: el programa de becas, el cual se lleva a cabo mediante una alianza estratégica con la Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC), quien ha otorgado 50 becas y la Universidad Gerardo Barrios, quien ha concedido 20 becas a igual número de jóvenes. También, se han entregado becas para estudiar inglés avanzado, a jóvenes de varios municipios de la zona costera del departamento de La Libertad con una inversión de 80 mil dólares. En otra alianza con Applaudo Studios y la Academia de Programación Kodigo se logró obtener 3,000 becas de capacitación tecnológica, para igual número de jóvenes.

Otra acción que se inició en este primer año de gestión, es la implementación de Virtual Coach, la cual continúa en ejecución y se ha logrado llevar, a través de canales tecnológicos, capacitaciones a más de 7,000 jóvenes en sus casas. Estas iniciativas sirven como elementos catalizadores, puesto que se dinamiza el resto de las políticas sectoriales con el apoyo de todas las subdirecciones del INJUVE, quienes participan activamente en las diferentes temáticas impartidas. Al final del proceso formativo los jóvenes que concluyen el curso obtienen dos diplomas: un certificado por participar en las actividades extracurriculares dentro del aula virtual otorgado por el INJUVE; y otro, si aprueban, obtiene la certificación en el sitio web de la formación.

Otra de las iniciativas es la implementada mediante el uso de podcast denominada “Crea, Crece y Escala”, esta tiene la finalidad de apoyar a los jóvenes que están iniciando un emprendimiento, se les facilita el conocimiento necesario acerca de cómo formalizar y fortalecer sus emprendimientos, así como diferentes recomendaciones que se explican mediante el formato comunicacional de podcast, el cual está dividido en tres capítulos: capítulo 1. Crea tu Negocio Paso a Paso; capítulo 2. Obtiene, mantiene y aumenta tus clientes, capítulo 3. Lanza el negocio de tus sueños, a través de la plataforma online Spotify. Hasta la fecha los podcasts cuentan con más de 800 reproducciones y se ha realizado en el marco de la emergencia por la pandemia COVID-19.

Identidad, autonomía y liderazgo

Dentro de la “Estrategia Quinquenal Gobierno Joven 2019-2024”, están contenidas también las acciones que buscan propiciar en los jóvenes empoderamiento y auto reconocimiento como sujetos/actores de su propio desarrollo; esto mediante procesos de formación que brinde a la población joven, principios, identidad, autonomía y liderazgo, de tal manera que asuman su rol cívico para que incidan en la toma de decisiones a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional.

Con esto se espera que la población joven ponga en práctica lo aprendido en los procesos formativos y asuma un rol más protagónico y propicie procesos solidarios, de tal manera que contribuyan en lo social, ambiental, cultural, recreativo y económico; desde un enfoque inclusivo, de ese modo apoyan, invaluablemente, en la reconstrucción del tejido social mediante su aporte en procesos de resiliencia activa.

Todo esto como parte integral de la “Agenda País Joven”, la cual es consustancial a las siete políticas sectoriales contempladas en la Ley General de Juventud; y directamente relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles(ODS) y los 10 componentes relativos a la población que contemplan: 1. participación juvenil, por medio fomento a la organización juvenil, formación en liderazgo y voluntariado del Team Cuscatlán, 2. Establecimiento del primer Gabinete Técnico de Gobierno Joven, con representantes de ministerios y secretarías de Estado y representantes del CONAPEJ, coordinado por Directora General de INJUVE, 3. Empleabilidad y emprendimiento joven a partir de establecer el ecosistema de empleabilidad y emprendimiento, 4. Garantía de la ciudadanía, a través del modelo co-sostenible, 5. Derecho a la educación, por medio de programas de continuidad educativa a estudiantes del tercer ciclo y bachillerato y programas de becas, 6. Juventud Formadas para El Desarrollo (Centro de Formación Especializado en Juventud), 7. Arte y Cultura, por medio de danza, teatro, grafiti, escuelas de música, 8. Salud Integral (Positivamente); a través de Ferias de salud integral en donde los jóvenes pueden acceder a servicios tales como: Prevención de adicciones, Nutrición, Salud mental, Primeros auxilios Educación integral en Sexualidad, a través de las Sedes de Gobierno Joven, 9. Recreación y tiempo libre, por medio del programa Re-créate donde se fomenta voluntariado, escuelas deportivas (fútbol, surf, básquet bol y actividades baile, natación, escuelas de música, artes marciales, aeróbicos) a través de las 9 sedes de Gobierno Joven y a nivel comunitario, 10. Inclusión, que busca garantizar por medio de protocolos, medidas de inclusión para las poblaciones vulneradas, para su pleno desarrollo y participación en la vida económica, social y cultural del país. Cabe destacar que cada uno de estos planes, proyectos y acciones planificados en el marco de la estrategia quinquenal “Gobierno Joven” por esta administración para el primer año de gestión, siguen en ejecución a pesar de la pandemia por el COVID-19.



01

CAPÍTULO

01. METODOLOGÍA Y PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL

En los primeros meses de gestión, y en paralelo con el proceso de cierre del PEI 2014-2019 de la institución, se desarrolló un proceso de revisión de la planificación institucional, el cual estableció una metodología participativa para la revisión de la misión, visión, valores y objetivos del anterior plan estratégico, mediante jornadas de trabajo con metodología taller. En dichas jornadas se usaron variadas técnicas de análisis y discusión, tales como plenarios para la presentación de análisis y propuestas, en las cuales se tuvieron también valoraciones del punto de vista de los grupos y participantes en las jornadas. Este esfuerzo permitió modificar puntual o sustancialmente los componentes del anterior PEI y poder formular el nuevo. Los insumos utilizados en las jornadas de trabajo fueron: presentaciones de los objetivos a lograr, la agenda o planificación didáctica, el borrador de la Estrategia Gobierno Joven, resultados de diagnósticos de FODA. Se consideraron, a la vez, la incorporación de un pensamiento estratégico, la programación estratégica y una mirada de seguimiento y evaluación

Todo lo anterior consideró tres ejes para la gobernanza del periodo 2019-2024: (1) Bienestar Social, (2) Economía y (3) Seguridad, los cuales orientan las coordinaciones del Instituto tanto con las instituciones del Estado como con las de la sociedad civil para lograr resultados de impacto en la ejecución de los planes de gobierno e institucionales, los cuales, al tener relación intrínseca con herramientas universales y fundamentales como la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De forma general, la relación entre los ejes es causal e interdependiente. En ese sentido, si se mejora la seguridad social, además de fomentar la cohesión entre individuos, se mejora el ambiente de la economía y en consecuencia se generan oportunidades para mejorar el bienestar social de las personas. Para la definición de los ejes, se retomó la Ley General de Juventud, el Plan Cuscatlán y la Estrategia Gobierno Joven.

Posteriormente, con el producto de las jornadas, se consultó con el personal de la institución, formando un grupo focal integrado por personas de diferentes unidades: desarrollo de programas, administración, planificación y se realizaron consultas individuales con personal de las subdirecciones en aras de consolidar el pensamiento estratégico en el Plan Estratégico Institucional.

Algunas propuestas de mejora institucional y del talento humano han sido consideradas para planificar, organizar y desarrollar un trabajo institucional, donde intervengan todos los actores, de las cuales se pueden mencionar:

1. Distribución equitativa e integral de los fondos en las políticas sectoriales para la ejecución de programas y proyectos.
2. Apoyo entre subdirecciones en la formulación y ejecución de programas o proyectos.
3. Dinamización de los Puntos y Sedes Gobierno Joven por parte de cada subdirección.

4. Modernización de los sistemas de almacenamiento de la información.
5. Desarrollar programas de capacitación, sensibilización y empoderamiento del talento humano para el desarrollo eficiente y eficaz del trabajo encomendado.

La gran apuesta del INJUVE será la de contribuir al desarrollo del país en favor de la población joven, tal como lo establece la Ley General de Juventud. Para dejar constancia de las buenas prácticas desarrolladas es necesario y de suma importancia la sistematización de la información de los programas y proyectos desarrollados y la realización de sus respectivas evaluaciones.



02

CAPÍTULO



02. GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

A. Gobierno Joven

El Instituto Nacional de la Juventud asume, de cara a la definición de resultados estratégicos de desarrollo para la población joven, la creación de la Estrategia Gobierno Joven, de carácter nacional. Es una apuesta que tiene como prioridad el desarrollo y bienestar social de la juventud a nivel nacional, con un énfasis particular en juventud en el territorio, mujeres jóvenes y jóvenes que se encuentran en riesgo

o han sido vulnerados en sus derechos del acceso a la educación, empleo y todos aquellos grupos que han sido estigmatizados históricamente.

El INJUVE, con esta estrategia, contribuirá a la planificación articulada entre instituciones de cara al desarrollo de capacidades en jóvenes; así como el fomento de valores, identidad, autonomía y liderazgo, que incidan en la toma de decisiones a niveles comunitario, municipal, departamental y nacional, por medio de la actuación solidaria, contribuyendo en lo social, ambiental, por medio de la práctica de lo aprendido, aportando a la reconstrucción del tejido social, ejerciendo una resiliencia activa para la construcción de una “Agenda País Joven”.

La Estrategia Gobierno Joven contiene 10 componentes, los cuales aparecen en la estrategia, está alineada con las prioridades establecidas desde el Ejecutivo para el desarrollo del país.

Tabla 1. Estrategia Gobierno Joven: Componentes y resultados

Componentes	
Fortalecimiento de institucionalidad en materia de Juventud	Garantía de la Ciudadanía
Participación y Protagonismo Juvenil	Arte y Cultura
Salud Integral	Derecho a la Recreación y al Tiempo Libre
Empleabilidad y emprendimiento joven	Educación
Juventudes para el Desarrollo	Inclusión

B. Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional presenta una renovada estructura que parte de la misión, visión, valores institucionales, objetivos estratégicos, estrategias, resultados, acciones estratégicas y sistema de indicadores.

Tras la construcción participativa mencionada en el apartado Metodología y Proceso de Elaboración del Plan Institucional se obtuvo un producto que se resume a continuación:

Objetivos estratégicos:

1. *Creación, implementación y evaluación de políticas sectoriales en favor de la juventud.*

- Estrategia 1: Promovida la empleabilidad de los jóvenes y apoyo al emprendimiento juvenil.
- Estrategia 2: Desarrollo de mecanismos que contribuyan a la educación integral de los jóvenes.
- Estrategia 3: Promovidos los estilos saludables de vida y servicios integrales de salud (Positivamente).
- Estrategia 4: Promover la participación integral de la juventud de manera inclusiva, convivencia ciudadana y establecimiento de una cultura de paz para la transformación social.

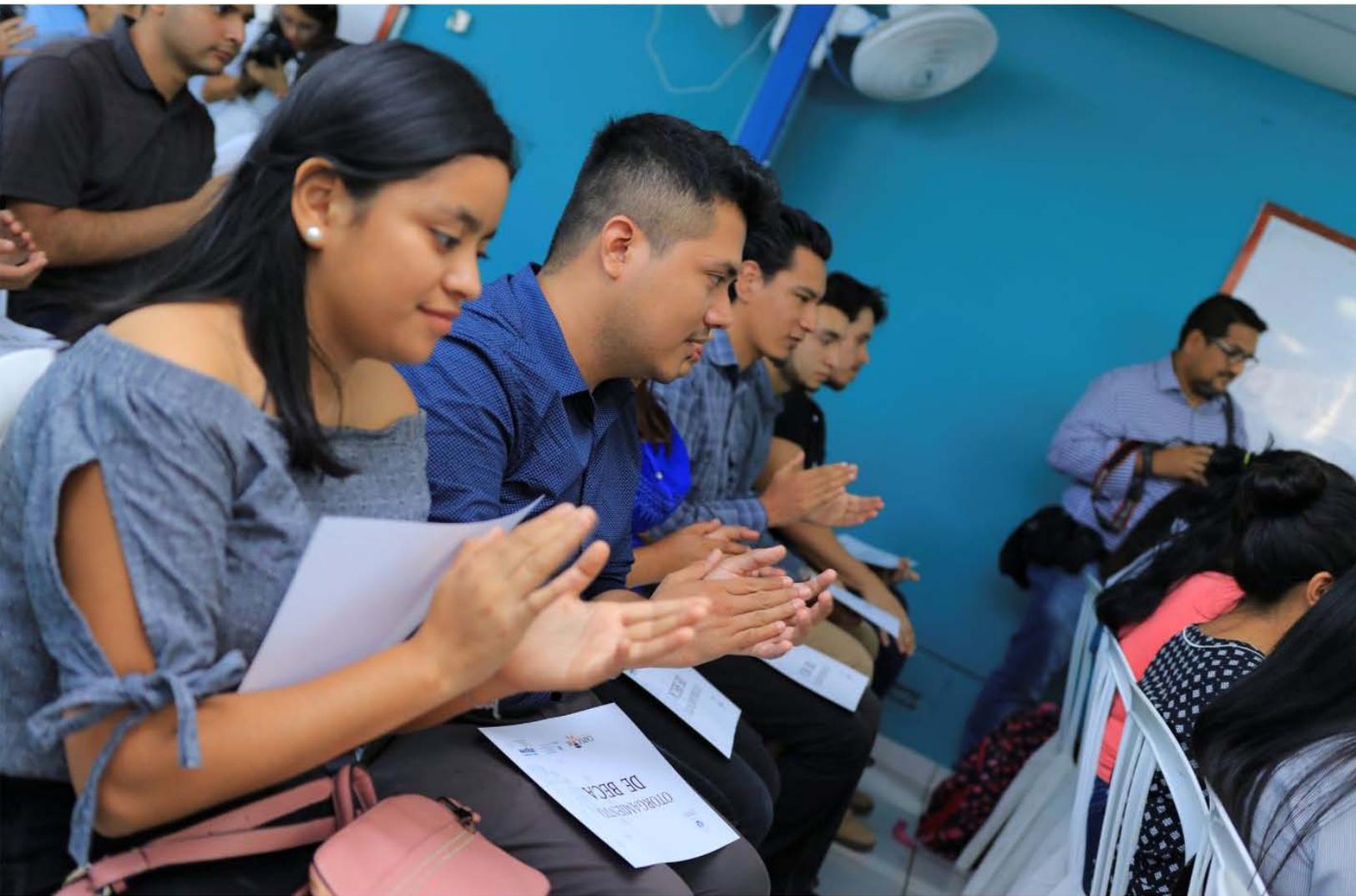
2. *Fortalecer el desarrollo institucional para modernizar e innovar la gestión pública en favor de la juventud.*

•Estrategia 1: Gestión de procesos, talento humano y recursos materiales, financieros y tecnológicos



03

CAPÍTULO



03. LISTADO DE PROYECTOS O PROGRAMAS EN EJECUCIÓN

“Contribuyendo a la convivencia, a través de iniciativas que promueven la ciudadanía juvenil, desde un enfoque de derechos, de género y de alianza intergeneracional, en municipios priorizados del Plan de Seguridad”.

Objetivo: Contribuir al fortalecimiento de las relaciones sociales y la convivencia pacífica en los sectores priorizados de 8 de los municipios del Plan de Seguridad.

Monto: \$279,791.04

Fuente de financiamiento: Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD)

Porcentaje de ejecución: 50%

Fecha estimada de finalización: 21/3/2020

PROYECTO (DONACIÓN) 5770 FOCAP PACSES – APOYO AL PROGRAMA DE EMPLEO JUVENIL Y FORTALECIMIENTO Y REHABILITACION DE CENTROS JUVENILES – AECID-GDLUX, LT 14-01

Objetivo: Fortalecimiento institucional y dinamización de políticas sectoriales

Monto: \$337,965.00

Fuente de financiamiento: AECID-GDLUX

Porcentaje de ejecución: 78%

Fecha estimada de finalización: 12/2020

PROYECTO (DONACION) 91040 FOCAP PAPSES FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD JUVENIL – APOYO AL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD UE, LT 13-01

Objetivo: Viabilizar la participación de personas jóvenes en procesos de formación para la mejora de su empleabilidad.

Monto: \$1,596,676.00

Fuente de financiamiento: Unión Europea.

Porcentaje de ejecución: 95%

Fecha estimada de finalización: 12/2020

APOYO INTEGRAL A LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Componente II. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA A NIVEL LOCAL

Objetivo: Contribuir a generar condiciones a la población en riesgo con énfasis en jóvenes para una efectiva prevención social de la violencia, rehabilitación y reinserción integral mediante una visión compartida entre Gobierno Central, Gobierno Local y Sociedad civil.

Monto: \$2,281,362.74

Fuente de financiamiento: BID-MJSP

Porcentaje de ejecución: 80%

Fecha estimada de finalización: 12/2020

CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA FUNDACIÓN AMIGOS DEL REAL MADRID DE EL SALVADOR Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODULO PROYECTARTE

Objetivo: Implementación del Módulo Proyectarte, para la capacitación en liderazgo juvenil e inteligencia emocional.

Población: Adolescentes y jóvenes de la Escuela Socio deportiva Funda Madrid (Se consultará con recreación).

Monto: Se ejecuta en especie. Se dispone tanto del mobiliario como del personal técnico asignado y a disposición de la institución. No implica costos adicionales a los de funcionamiento.

Fuente de financiamiento: Presupuesto institucional para funcionamiento.

Porcentaje de ejecución: 30%

Fecha estimada de finalización: 2021

CONVENIO DE SUBVENCIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE EL SALVADOR Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJUVE) EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCION N°2735 "CONTRIBUCIÓN A LA REINSERCIÓN DE MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS MIGRANTES RETORNADOS, COMO POBLACIÓN PRIORIZADA EN EL PLAN SOCIAL DE EL SALVADOR"-FASE 1

Objetivo: mejorar las condiciones de empleabilidad de las y los jóvenes retornados del exterior en situación de vulnerabilidad

Monto: \$80,000

Fuente de financiamiento: AECID / Dirección de Vinculación con Salvadoreños en el Exterior, RREE

Porcentaje de ejecución: 100%

Fecha estimada de finalización: Finalizado.

PROYECTO FIDA - EMPLEATE JOVEN

Objetivo: Ampliar el acceso de jóvenes rurales a las políticas de inversión pública

Monto: \$500,000.00 de financiamiento y \$136,969.52 de contrapartida institucional.

Fuente de financiamiento: Donación FIDA.

Porcentaje de ejecución: Por iniciar.

Fecha estimada de finalización: 06/2021

PODCASTS CREA, CRECE Y ESCALA.

Objetivo: Vincular una alternativa de capacitaciones a través de audio vía Spotify con formato podcasts. Está dirigido a jóvenes emprendedores de El Salvador para que puedan fortalecer sus emprendimientos y las habilidades de empleabilidad para todos los jóvenes profesionales o no profesionales.

Monto: No implica costos adicionales a los de funcionamiento.

Fuente de financiamiento: Presupuesto institucional para funcionamiento.

Porcentaje de ejecución: 100%

Fecha estimada de finalización: Finalizado

PROYECTO (DONACION) 91089 – SEGUIMIENTO OPERATIVO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SALVADOREÑA QUE EJECUTAN EL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD, EN SU MODALIDAD DE SERVICIOS TERRITORIALES CON TERCEROS, GDLUX

Objetivos: Realizar el seguimiento operativo de y asistencia técnica a organizaciones que están implementando proyectos de empleabilidad en 10 municipios.

Monto: \$274,760

Fuente de financiamiento: GDLUX

Porcentaje de avance: 35%

Fecha estimada de finalización: 3/2021

PROYECTO (DONACION) 94065 – ACTIVIDAD FISICA COMUNITARIA POR LA VIDA Y EMPLEABILIDAD JUVENIL – FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FANTEL.

Objetivo: Promoción y fomento de espacios de convivencia a través de la cultura de paz, intercambios culturales, deporte y arte.

Monto: \$312,935

Fuente de financiamiento: FANTEL

Porcentaje de ejecución: 70%

Fecha estimada de finalización: 12/2020

Virtual Coach

Objetivo: Conectar a jóvenes con cursos de formación profesional y crecimiento personal de acuerdo con las 7 políticas sectoriales de la Ley General de Juventud, a través de la plataforma de Google Classroom junto a un coach virtual que le dan seguimiento todos los días durante dos semanas.

Monto: No implica costos adicionales a los de funcionamiento.

Fuente de financiamiento: Presupuesto institucional para funcionamiento.

Porcentaje de ejecución: 100%

Fecha estimada de finalización: Finalizado



04

CAPÍTULO



04. SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

La siguiente tabla resume los servicios que el INJUVE ha prestado a la población joven en diferentes categorías, de acuerdo con las políticas sectoriales contenidas en la Ley General de Juventud.

Tabla 2. Servicios prestados por categoría

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA
Asesoría a organizaciones juveniles para su legalización
Asistencia técnica para la formulación y/o actualización de políticas municipales de juventud
Procesos de formación en inclusión social y Cultural
ASISTENCIA ESPECIALIZADA EN SALUD
Clínica de atención psicosocial y psicológica

FINANCIAMIENTO
Premio Nacional de la Juventud
FORMACIÓN
Capacitación a organizaciones juveniles
Educación Ambiental
Formación educativa y habilidades blandas en jóvenes migrantes retornados
Formación en salud
Formación profesional
Formación superior
Formación técnica digital, Virtual Coach
Formación técnica en idioma ingles
Formación y mejoramiento de la empleabilidad
Fortalecimiento a emprendimientos juveniles
Primeros Auxilios
Procesos de formación artística
PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL
Dinamización de espacios públicos comunitarios
Implementación de las escuelas deportivas comunitarias
Promoción de espacios de participación juvenil
Promoción de eventos deportivos y recreativos
Promoción y apoyo a la organización juvenil comunitaria
Organización y/o fortalecimiento de gobiernos estudiantiles



ASISTENCIA Y ASESORÍA TÉCNICA

A. Asesoría a organizaciones juveniles para su legalización

✓ Objetivo

Promover la participación plena de la población joven en el campo cívico, político, social, económico, cultural y artístico.

✓ Número y descripción

Se brindó 36 asesorías para la legalización de organizaciones juveniles. El proceso consiste en brindar información sobre los requisitos que deben cumplir los colectivos juveniles para ser inscritos; también reciben asesoría en la redacción de estatutos y la presentación de documentos ante el Ministerio de Gobernación. El acompañamiento comprende, además, la información necesaria para que no solo se inscriban, sino que, una vez inscritos como una organización juvenil sin fines de lucro, un representante de la organización pueda aspirar a ser parte del Consejo Nacional de la Persona Joven por su departamento.

✓ Población beneficiada

450 jóvenes (157 mujeres y 293 hombres) de 15 a 29 años.

✓ Resultados

- 450 jóvenes organizados beneficiados de forma directa.
- 36 organizaciones juveniles recibieron servicios de asesoría brindadas por la Unidad Jurídica.
- Se logró la legalización a 9 organizaciones juveniles.

B. Asistencia técnica para la formulación y/o actualización de Políticas Municipales de Juventud.

✓ **Objetivo**

Contribuir con las alcaldías en la elaboración de políticas municipales de juventud, mediante la asesoría y el acompañamiento técnico que el INJUVE les proporciona; enfatizando que dichas políticas deben contar en su elaboración con la participación amplia y activa de la población joven del municipio, no sólo con el fin que conozcan sus derechos sino que, además, se apropien de este instrumento y otros como la Ley General de Juventud, la Política Nacional de Juventud y el Código Municipal para hacerlos valer.

✓ **Número y descripción**

Se ha brindado asesoría técnica en cinco de las cuales, es indispensable que cada alcaldía de El Salvador debe contar con una política municipal de juventud que garantice el cumplimiento de los derechos de la población joven, por medio de instrumentos legales tanto a escala nacional como local..

El acompañamiento que el INJUVE brinda a las municipalidades consiste en dar asistencia técnica para la formulación y/o actualización de las políticas de juventud; esto incluye formular recomendaciones en lo relativo a la estructura de la política, contenidos, alcances y, además, incluye aportes importantes en las metodologías que priorizan la participación amplia e incidente y activa de la población joven de cada municipio.

En ese sentido la asistencia técnica y el acompañamiento que el Instituto brinda a las alcaldías, en la construcción colectiva de las políticas locales de juventud, ha empezado a generar frutos importantes. Puesto que, en este primer año de gestión de la actual administración, cinco municipalidades, entre las que se encuentran tres cabeceras departamentales incluida la ciudad capital, cuentan ya con sus respectivas políticas municipales de juventud, estas son:

- Alcaldía Municipal de San Salvador
- Alcaldía Municipal de Santa Ana
- Alcaldía Municipal de Mejicanos
- Alcaldía Municipal de Zacatecoluca
- Alcaldía Municipal de San Pedro Nonualco

✓ **Resultado**

- Aprobadas 5 Políticas municipales de juventud elaboradas en conjunto con las municipalidades, organizaciones y financiadas por Proyecto de USAID Puentes para El Empleo.
- Participación de 1886 jóvenes por medio de las consultas sectorial para la construcción de las políticas sectoriales

C. Procesos de formación en inclusión social y cultural

✓ **Objetivo**

Asegurar el cumplimiento de los derechos culturales, el conocimiento y difusión de la identidad nacional, la protección del patrimonio cultural y la creación, acceso, disfrute de las expresiones artísticas e inclusión social de poblaciones vulneradas

✓ **Número y descripción**

Se ha realizado cinco procesos de formación en temas de: diversidad sexual, igualdad de género, derechos humanos universales, lenguaje inclusivo y recuperación de patrimonio cultural.

Participación de jóvenes en tres actividades conmemorativas, en los municipios de Berlín, Sonsonate y Salcoatitán, las cuales son:

- Erradicación de la violencia contra la mujer
- Día de la Tierra
- Día de la Lengua Materna.

✓ **Población beneficiada**

85 jóvenes (35 mujeres, 45 hombres y 5 personas de la comunidad LGTBI) de 15 a 29 años.

✓ **Resultados:**

- Participación de la población vulnerada con un enfoque inclusivo, en diferentes actividades.
- Formulación de la Política Institucional Inclusiva y Equitativa para la Participación Integral de Jóvenes con Discapacidad. Esta política consiste en reconocer a personas jóvenes con discapacidad como sujetos plenos de derecho y del compromiso del Instituto Nacional de la Juventud, por mandato de la Ley General de Juventud, participando en el proceso de consulta jóvenes con discapacidad.

ASISTENCIA ESPECIALIZADA

Clínica de atención psicosocial y psicológica.

✓ **Objetivo**

Brindar servicios de atención psicosocial a jóvenes en sus comunidades, instituciones educativas y espacios de esparcimiento juvenil.

✓ **Número y descripción**

Se beneficiaron 450 hombres y mujeres jóvenes en las dos clínicas de atención ubicadas en el Instituto Nacional Técnico Industrial e Instituto Nacional Francisco Menéndez.

✓ **Población beneficiada**

450 jóvenes (319 mujeres y 131 hombres) de 15 a 29 años.

✓ **Resultados**

- Abordaje psicológico grupal en 2 centros educativos (INTI e INFRAMEN)
- Jóvenes beneficiados en atenciones psicológicas y psicosociales
- Atenciones especializadas e individualizada a jóvenes.
- Diagnóstico oportuno de dolencias psicológicas.
- Derivación pertinente de casos al MINSAL.



FINANCIAMIENTO

Premio Nacional de la Juventud

✓ Objetivo.

Reconocer el talento de hombres y mujeres jóvenes, que a través de las acciones positivas han logrado contribuir al desarrollo del país en las diferentes categorías a premiar.

✓ Número y descripción

Se realiza una premiación anual en cuatro categorías las cuales son: Laboral Social, Ingenio Emprendedor, Talento Nacional y premio a la Innovación, Ciencia y Tecnología. La convocatoria para el premio va dirigida a personas jóvenes individuales y/o organizaciones juveniles legalizadas y no legalizadas.

✓ Población beneficiada.

13 jóvenes (2 mujeres y 11 hombres jóvenes) de 15 a 29 años de los cuales participaron de la siguiente forma: 3 jóvenes de forma individual y 10 jóvenes pertenecientes a una organización juvenil.

✓ Resultados

Premiación en las cuatro categorías, en este proceso se recibió en total **60 propuestas desglosada en las según lo siguiente: de:**

- Labor Social: 23 propuestas
- Innovación, Ciencia y Tecnología: 15 propuestas
- Talento Nacional: 11 propuestas
- Ingenio Emprendedor: 11 propuestas.

FORMACIÓN

Capacitación a organizaciones juveniles

✓ Objetivo:

Fortalecer el trabajo de las organizaciones juveniles, con el fin de potenciar su desarrollo a nivel comunitario, municipal y departamental.

✓ Número y descripción.

Se han realizado 30 reuniones con representantes de organizaciones juveniles de 11 departamentos: Santa Ana, Ahuachapán, Sonsonate, San Salvador, Usulután, San Miguel, Morazán, La Unión, La Paz, La Libertad y San Vicente.

Con las organizaciones se ha trabajado en función de la promoción de las acciones que desarrolla INJUVE por medio de la Política sectorial de Promoción de la participación juvenil, estas reuniones dieron paso para elaborar un diagnóstico de las organizaciones juveniles presentes en los departamentos.

Se realizaron 2 capacitaciones para la elaboración de planes de trabajo de las organizaciones juveniles de Ahuachapán, a fin de optimizar una mejor ejecución de las acciones en coordinación con estas en dicho departamento de la Zona Occidental.

Asimismo, se hizo la socialización de la Ley y la Política Nacional de Juventud.

✓ Población beneficiada.

2,994 jóvenes (1,634 hombres, 1,318 mujeres y 42 miembros de la comunidad LGTBI), de entre 15 a 29 años.

✓ Resultados

- Creado un diagnóstico de organizaciones juveniles por departamento.
- 2994 jóvenes beneficiados
- 114 organizaciones juveniles identificadas en 11 departamentos del país.

Educación Ambiental

✓ Objetivo:

Generar espacios y procesos de sensibilización sobre la problemática ambiental de nuestro país a través de un enfoque inclusivo y participativo de la juventud.

✓ Número y descripción:

Se han generado 15 espacios de procesos de formación y sensibilización ambiental y se beneficiaron a 750 jóvenes. Asimismo, se han brindado 7 espacios de participación en actividades medioambientales en los municipios de San Salvador, San Martín, San Marcos, Apastepeque, Tamanique, Juayua, Sonsonate y Nahuizalco. Estas actividades se enmarcan en el programa "+ Verde" que ejecuta la Subdirección de Inclusión Social, Medio Ambiente y Cultural.

✓ Población beneficiada.

750 jóvenes (300 mujeres, 420 hombres y 30 jóvenes de la comunidad LGTBI) jóvenes de 15 a 29 años.

✓ Resultados.

- Beneficiando a 750 jóvenes formados en educación ambiental.
- Creación de 15 espacios de formación y sensibilización
- Intervención en 8 municipios.



Formación educativa y habilidades blandas en jóvenes migrantes retornados

✓ **Objetivo:**

Mejorar las condiciones de empleabilidad para la inserción laboral y productiva de jóvenes retornados en situación de vulnerabilidad.

✓ **Número y descripción:**

Se realizó el taller denominado "Mi futuro es ahora" dirigido a jóvenes migrantes retornados, para ampliar la oferta de oportunidades del "Plan Nacional de Personas Retornadas" a través del INJUVE. Este proceso también incluyó la formación en habilidades blandas y la implementación de formación profesional. Los municipios de intervención fueron: San Miguel, Chalatenango, Tejutla, Usulután, Jiquilisco y Santa Ana.

✓ **Población beneficiada:**

99 jóvenes migrantes retornados (39 mujeres y 60 hombres) entre 15 a 29 años.

✓ **Resultados.**

- 99 jóvenes (60 hombres y 39 mujeres) migrantes retornados con oportunidades de desarrollo y crecimiento económico.
- 58 becas otorgadas en formación profesional en Ofimática.

Formación en salud

✓ **Objetivo:**

Fortalecer los conocimientos en temas de salud para el desarrollo integral del joven, crear espacios para el desarrollo de habilidades en temas de salud juvenil.

✓ **Número y descripción:**

Se han formado 794 jóvenes en diferentes temas de salud:

- Formación de 694 jóvenes en el tema de: Salud Sexual y Reproductiva en las que participaron 424 mujeres y 270 hombres
- Formación de 100 replicadores en: Prevención de Adicciones en las que participaron 68 mujeres y 32 hombres.

✓ **Población beneficiada.**

492 mujeres y 302 hombres jóvenes de entre 15 a 29 años.

✓ **Resultados.**

- Se beneficiaron a 794 jóvenes entre hombres y mujeres.
- Sensibilización en temas de Salud Sexual y Reproductiva
- Participación juvenil en Prevención de Embarazo Adolescente
- Desarrollo de charlas de Prevención de Adicciones

Formación Profesional

✓ **Objetivo:**

Brindar insumos técnicos básicos sobre la robótica a jóvenes habitantes de la comunidad Emmanuel del departamento de Santa Ana, con el fin de potenciar sus capacidades e interés en dicha rama de la ingeniería mecánica y mejorar sus oportunidades de acceso al mercado laboral.

✓ **Número y descripción:**

Se cuenta con 20 becas en la Carrera Técnica en robótica, con una duración de 3 meses, de las cuales hasta la fecha se han otorgado 16 becas, debido a la emergencia por la pandemia COVID-19; se espera reanudar la formación y cubrir las 4 becas restantes en el mes de julio.

✓ **Población beneficiada:**

16 jóvenes (7 mujeres y 9 hombres) de entre 15 a 29 años.

✓ **Resultados.**

16 jóvenes beneficiados con becas de formación hasta la fecha

Formación Superior

✓ Objetivo:

Facilitar a la población joven de El Salvador el acceso a la educación superior mediante becas, con énfasis en la formación técnica en tecnologías computacionales

✓ Número y descripción:

Se han beneficiado a 70 jóvenes con becas en la Universidad Tecnológica (UTEC) y Universidad Gerardo Barrios (UGB) en educación superior no universitaria que incluye gastos de matrícula, mensualidades y costos por uso de laboratorio.

Las carreras de las becas en la UTEC para estudios de: Técnico en Ingeniería de Software, Técnico en Ingeniería de Hardware y Redes Computacionales; y en la UGB, las opciones serían: Técnico en Ingeniería, en Sistemas y Redes Informáticas, Técnico Bilingüe Inglés-Español, Técnico en Mercadeo y Ventas.

Este logro es gracias a la coordinación del INJUVE con el Comisionado Presidencial para Proyectos de Juventud y con el Ministerio de Educación (MINED). Además, se benefició a 70 jóvenes con becas en la carrera Técnico en Software y Técnico en Inglés, con una duración de 3 años.

✓ Población beneficiada.

22 mujeres y 38 hombres jóvenes de entre 15 a 29 años que cumplan con los criterios requeridos.

✓ Resultados.

50 jóvenes con becas en educación superior.



Formación técnica digital, Virtual Coach

✓ **Objetivo.**

Establecer un proceso de aprendizaje mediante la comunicación virtual, enfocada en el abordaje diferentes temas de interés para la población joven.

✓ **Número y descripción.**

Se han inscrito 7000 jóvenes (4,200 hombres y 2,800 mujeres) en diferentes temáticas de interés; los temas con mayor aceptación son: Liderazgo Juvenil, Resolución 2250 por las Naciones Unidas para la Participación de la Juventud en Procesos de Paz, Emprendimiento e Innovación, Salud Materna e Infantil, Igualdad de Género, Administrador de Plataformas Digitales de Aprendizaje, Desarrollador de Videojuegos y Habilidades Digitales.

Para este logro se hicieron tres convocatorias de participación; la plataforma utilizada para Virtual Coach es Google Classroom, ya que permite una mejor interacción entre los participantes y el coach asignado.

✓ **Población beneficiada.**

1050 jóvenes (627 mujeres y 423 hombres) de 15 a 29 años

✓ **Resultados.**

1,050 jóvenes con certificación.

Formación técnica en idioma inglés

✓ Objetivo:

Proveer a la población joven herramientas técnicas y de interacción, que le permita acceder a más y mejores oportunidades en el mercado laboral; de tal manera que puedan participar de manera cualificada en los procesos de desarrollo económico.

✓ Número y descripción:

Se han beneficiado a 40 jóvenes en carrera técnica de idioma inglés en el municipio de Tamanique, La Libertad.

✓ Población beneficiada.

40 jóvenes (17 mujeres y 23 hombres) de 15 a 29 años de las playas del Sunzal y el Tunco.

✓ Resultados.

Certificados 40 jóvenes en idioma inglés.



Formación y mejoramiento de la empleabilidad

✓ **Objetivo.**

Incrementar las oportunidades de inserción productiva y laboral de los jóvenes, mediante la formación profesional, pasantías y apoyo para que inicien emprendimientos.

✓ **Número y descripción.**

Atención a 848 jóvenes de los diez municipios priorizados que son: Chalatenango, Nueva Concepción, Cojutepeque, Ilobasco, Sensuntepeque, Sensembra, Guatajiagua, San Francisco Gotera, La Unión y Conchagua, fortaleciendo las capacidades para la dinamización del desarrollo económico a nivel territorial.

✓ **Población beneficiada.**

848 jóvenes (583 mujeres y 265 hombres) de 15 a 29 años

✓ **Resultados.**

- Atendidos 848 jóvenes, de los cuales 467 jóvenes fueron derivados según detalle a continuación.
 - Se derivaron 286 jóvenes a formación profesional
 - Se derivaron 126 jóvenes a pasantías laborales
 - Se derivaron 55 jóvenes a emprendimiento.

Fortalecimiento a emprendimientos juveniles

✓ **Objetivo.**

Fortalecer capacidades a la población joven que quiera iniciar un emprendimiento; así mismo brindar asesoría técnica a fin de que sea auto sostenible y pueda acceder a capital semilla.

✓ **Número y descripción**

Se han realizado 18 talleres en línea dirigidos a jóvenes emprendedores para fortalecer sus conocimientos y que estos puedan establecer su negocio formal y autosostenible que les permita la participación en la entrega de capital semilla.

Esta iniciativa se realiza de manera personalizada y territorial en los municipios de: Santa Ana, Cojutepeque, Zacatecoluca, San Salvador y La Libertad. Actualmente se ejecuta a través de las plataformas digitales de Spotify y Anchor por la pandemia Covid-19

✓ **Población beneficiada.**

743(521 hombres y 333 mujeres), de 15 a 29 años.



✓ **Resultados**

— 102 jóvenes formados en emprendimiento en abril de 2020. distribuidos de la siguiente forma, según municipio:

- Zacatecoluca, 27 jóvenes
- San Salvador, 22 jóvenes
- Cojutepeque, 21 jóvenes
- La Libertad, 17 jóvenes
- Santa Ana, 15 jóvenes

(Informes de Consejo Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, CONAMYPE no registran segregación de hombres y mujeres).

— 154 jóvenes seleccionados para realizar formación en emprendimiento en modalidad virtual a partir de abril de 2020.

— Se han conectado a la plataforma virtual 854 (521 hombres y 333 mujeres).

Primeros auxilios

✓ **Objetivo.**

Capacitar a jóvenes en primeros auxilios

✓ **Número y descripción:**

Se ha capacitado a 100 jóvenes en el manejo de primeros auxilios como una herramienta básica y necesaria que se le otorga a una persona que ha sufrido algún tipo de accidente o enfermedad hasta la llegada de un médico o profesional paramédico que se encargue de la situación.

✓ **Población beneficiada:**

100 jóvenes (33 mujeres y 67 hombres) de 15 a 29 años

✓ **Resultados:**

Capacitados 100 jóvenes en primeros auxilios.

Procesos de formación artística

✓ **Objetivo.**

Capacitar a jóvenes en educación musical y artística.

✓ **Número y descripción:**

Se han realizado cuatro módulos de formación artística en artes escénicas enfocadas en temas de medio ambiente, género y el reconocimiento de los valores autóctonos, a través de la metodología clown.

Esta formación artística comprende formación en música y teatro, en ocho municipios los cuales son: Soyapango, Mejicanos, Nejapa, Ciudad Delgado, Antigua Cuscatlán, Colón, Tonacatepeque y Armenia.

En los procesos de formación musical, se han desarrollado 48 jornadas teóricas y prácticas. Gracias a esta capacitación los jóvenes han participado en seis eventos internaciones.

Mientras que en teatro los jóvenes hacen replica en sus comunidades y realizan diferentes presentaciones en eventos institucionales. Estos municipios son: Soyapango, San Salvador, Mejicanos y Armenia.

✓ **Población beneficiada:**

893 jóvenes (206 mujeres y 687 hombres) de 15 a 29 años.

✓ **Resultados:**

- Participando 893 jóvenes en procesos de formación artística desglosados según lo siguiente:
 - 850 jóvenes capacitados en teoría y práctica musical
 - Se ha conformado 12 batucadas, 1 orquesta denominada “Big Band”, 1 banda de paz y 12 solistas en la ejecución de diversos instrumentos musicales.
 - 13 jóvenes en formación permanente en la Compañía de Teatro INJUVE.
 - Convocatoria de iniciativas artísticas regionales para la creación de Galería de Emprendedores, en la cual participaron un total de 60 pinturas de 30 jóvenes, que se promocionaron a través de distintas plataformas virtuales.
- La Banda INJUVE se posicionó en los primeros lugares de las tres competencias internacionales en las que participó.
- En la convocatoria para la formación de la Galería de Emprendedores, hubo participación de 9 jóvenes con discapacidad.

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL

Dinamización de espacios públicos comunitarios

✓ **Objetivos:**

Generar espacios de convivencia, sano esparcimiento y protagonismo de organizaciones juveniles.

✓ **Número y descripción:**

Se han realizado 2,776 acciones de prevención de la violencia y promoción de una cultura de paz, como parte del modelo de Desarrollo Comunitario “Co- Sostenible” de la estrategia Gobierno Joven, en espacios comunitarios de 28 municipios de 8 departamentos del país, distribuidos de la siguiente manera:

- **San Salvador:** (13 municipios)
 - San Salvador, Guazapa, Ilopango, Santo Tomás, Panchimalco, San Martín, San Marcos, Nejapa, Apopa, Ciudad Delgado, Cuscatancingo, Mejicanos y Soyapango.
- **La Paz:** (4 municipios)
 - Zacatecoluca, San Pedro Masahuat, Olocuilta, San Luis Talpa.
- **La Libertad:** (6 municipios)
 - La Libertad, Zaragoza, Colón, San Juan Opico, Quezaltepeque y Ciudad Arce.
- **Usulután:** (1 municipio)
 - Jiquilisco



- **Sonsonate:** (1 municipio)
 - Izalco
- **Cabañas:** (1 municipio)
 - Ilobasco
- **Cuscatlán:** (1 municipio)
 - Cojutepeque.

En estos 28 municipios se han realizado actividades basadas en el modelo de Prevención de Violencia, en las que se incluyen: diagnósticos comunitarios, mapas de riesgo, planes comunitarios, voluntariado, educación, recreación y deporte, arte y cultura, promoción de la salud, festivales, medio ambiente y fortalecimiento a la familia.

✓ **Población beneficiada.**

55,520 jóvenes (30,536 mujeres y 24,984 hombres) de 15 a 29 años e indirectamente las comunidades intervenidas.

✓ **Resultados.**

- 55,520 jóvenes beneficiados
- Recuperación y dinamización de espacios comunitarios de los municipios intervenidos.
- En las actividades realizadas en las comunidades han participado más 132 mil personas de distintos grupos poblacionales; entre niños, adolescentes, jóvenes y adultos.



Implementación de las escuelas deportivas comunitarias

✓ **Objetivo:**

Impulsar el desarrollo físico-mental y la formación en valores morales y cívicos en los jóvenes a través de la recreación y la práctica de las diversas disciplinas deportivas, de acuerdo con los intereses de la juventud.

✓ **Número y descripción:**

Se han creado 15 Escuelas Deportivas Comunitarias, en las ramas deportivas siguientes: artes marciales, fútbol, fútbol sala y surf; mismas que se han implementado en 13 municipios: San Salvador, Apopa, Soyapango, Ilopango, Santa Tecla, Colón, Jayaque, Tepecoyo, Zaragoza, La Libertad, Sonsonate, Ayutuxtepeque y Ciudad Delgado.

✓ **Población beneficiada:**

693 jóvenes (78 mujeres y 615 hombres) de 10 a 29 años

✓ **Resultados:**

693 Niños, adolescentes y jóvenes participaron de forma gratuita en las diferentes escuelas deportivas.

Promoción de espacios de participación juvenil

✓ **Objetivo.**

Formar al voluntariado que participa en el proyecto piloto denominado Team Cuscatlán, en procesos de aprendizaje y participación.

✓ **Número y descripción:**

Promovido diez espacios de participación juvenil. estos espacios comprenden diferentes actividades que realizan las siete subdirecciones del INJUVE, así como también los procesos de aprendizaje de los jóvenes que conforman el Team Cuscatlán.

En el Team Cuscatlán, participan jóvenes de todo el país, ya que como parte de la estrategia Gobierno Joven se considera la participación de la juventud como un eje transversal en la ejecución de las políticas sectoriales. Los jóvenes que participan en el proyecto piloto Team Cuscatlán provienen de las cuatro zonas del país.

✓ **Población beneficiada.**

80 jóvenes (35 mujeres y 45 hombres) de entre 15 a 29 años participan en el Team Cuscatlán.

✓ **Resultados.**

- 80 jóvenes participantes en el Team Cuscatlán
- Jóvenes integrantes del Team Cuscatlán han recibido formación acerca de las políticas públicas y metodologías para conocer sobre la Ley General y la política Nacional de Juventud
- Incorporación del Team Cuscatlán en actividades en beneficio de la juventud

Promoción de eventos deportivos y recreativos

✓ **Objetivo:**

Promover habilidades y destrezas de la Red de Jóvenes mediante el desarrollo de eventos deportivos a nivel local, departamental y nacional.

✓ **Número y descripción:**

Se han realizado 19 actividades deportivas y recreativas, los cuales son 3 campamentos deportivos y 6 capacitaciones de la disciplina deportiva denominada AMSA que significa Arte Marcial Salvadoreño, 10 torneos deportivos en las disciplinas de artes marciales, fútbol, fútbol sala y baloncesto. Asimismo, se han realizado eventos que promueven actividad física de los jóvenes como el entrenamiento *insanity*;

además se realizaron grupos focales de video jugadores y un torneo de videojuegos. Se beneficiaron a jóvenes de los municipios de San Salvador, La Libertad, Santa Tecla, Ciudad Delgado, Antiguo Cuscatlán Soyapango y Ayutuxtepeque.

✓ **Población beneficiada:**

2400 adolescentes y jóvenes (350 mujeres y 2,050 hombres).

✓ **Resultados:**

— Mejoramiento de 2,400 Adolescentes y jóvenes en su condición física y mental.

✓ **Razones y forma de solución en caso de problemas**

Una de las dificultades que se tiene es el estigma de la sociedad a las personas que practican deporte o actividad recreativa, por el pensamiento que está malgastando su tiempo en actividades que no son académicas o laborales, entre sus posibles soluciones están la de promocionar y hacer más popular la idea que para el desarrollo integral y pleno se necesita las actividades físicas.

Promoción y apoyo a la organización juvenil comunitaria

✓ **Objetivo.**

Promover la participación activa de los jóvenes en las comunidades, a fin de generar condiciones efectivas para el fomento de una cultura de paz.

✓ **Número y descripción**



Se ha promovido la participación de 125 comités juveniles en acciones comunitarias de promoción de una cultura de paz, a través de la dinamización de espacios públicos, fortalecimiento del liderazgo juvenil, ejecución de políticas municipales de juventud.

✓ **Población beneficiada**

1960 jóvenes (729 mujeres y 1,231 hombres) jóvenes de los comités juveniles y niños, adolescentes y adultos de las comunidades que se intervienen.

✓ **Resultados:**

- 125 comités juveniles de los diferentes municipios, que lidera actividades de convivencia comunitaria.
- En los comités juveniles, participan 1,960 jóvenes.
- Fortalecimiento comunitario a través de la organización local.

✓ **Razones y forma de solución**

Poca intervención en comunidades con alto índice de violencia. Solución: articular acciones con otras instituciones del estado para el trabajo comunitario.

Organización y/o fortalecimiento de Gobiernos Estudiantiles

✓ **Objetivo.**



Brindar acompañamiento técnico a gobiernos estudiantiles, en el diseño, ejecución y evaluación de sus planes de trabajo; promoviendo así el empoderamiento de la población joven en sus centros educativos, a favor de generar mejores ambientes de convivencia y cultura de paz.

✓ **Número y descripción de servicios brindados.**

Organización y/o Fortalecimiento de Gobiernos Estudiantiles por medio del acompañamiento técnico, en 13 centros educativos en seis departamentos según se detalla a continuación:

— **Santa Ana**

- Instituto Nacional de El Congo
- Instituto Nacional Rodrigo J. Leiva
- Complejo Educativo Llano Largo
- Complejo Educativo Manuel Monedero
- C.E. INSA

— **Sonsonate**

- Centro Escolar República de China

— **Ahuachapán**

- Instituto Nacional Alejandro de Humboldt

— **Usulután**

- Complejo Educativo El Espíritu Santo
- Instituto Nacional Prof. Gabriel Rodríguez
- Instituto Nacional de Usulután.

— **San Miguel**

- Complejo Educativo Confederación Suiza.

— **Morazán**

- Instituto Nacional de Osicala
- Instituto Nacional de San Simón

✓ **Población beneficiada**

14, 236 jóvenes estudiantes (8,202 mujeres y 6,034 hombres) pertenecientes a los 13 centros escolares.

✓ **Resultados de servicios brindados**

- 13 centros educativos intervenidos
- Apoyo en la organización de jóvenes, con propuestas innovadoras dentro su Centro Educativo, mediante la inducción y elección democrática del gobierno estudiantil.
- 14,236 jóvenes estudiantes participando en los gobiernos estudiantiles
- Apoyo en la elaboración de planes de trabajo, generando mejores ambientes de convivencia dentro de la comunidad educativa, mediante diagnóstico situacional, diseño y ejecución de proyectos.
- Fortalecimiento a la organización estudiantil, mediante talleres de liderazgo, apoyo técnico e intercambio de experiencias, a través de los proyectos implementados al interior del centro educativo.

✓ **Dificultades enfrentadas**

- La transición de la administración institucional (coordinadores y técnicos de sedes de gobierno joven)
- Escaso personal técnico en sedes Gobierno Joven, desde donde se ejecuta la estrategia.

SERVICIOS LOCALES

Atención en Sedes de Gobierno Joven

✓ **Objetivo.**

Facilitar espacios de convivencia para la población joven donde puedan desarrollarse integralmente; así mismo acompañar las jornadas de convivencia con procesos formativos sobre la LGJ y las 7 políticas sectoriales contenidas en esta; también dar a conocer la PNJ y sus beneficios a la población joven.

✓ **Número y descripción**

Las Sedes de Gobierno Joven, dinamizan las siete políticas sectoriales contenidas en la Ley General de Juventud por lo cual se presentan por cada una de estos los servicios que se brindan a la población joven de forma directa y a la sociedad en general según detalle a continuación:

— **Promoción de la participación juvenil.**

773 atenciones en promoción, convocatoria y facilitación para la organización juvenil, a través de reuniones, charlas, capacitaciones, convivios y la divulgación de la Ley General de Juventud, formación de voluntariado. Así como asesoría jurídica para legalización de organizaciones juveniles.

— **Prevención de la violencia y garantía de la seguridad.**

1,930 atenciones a jóvenes capacitados en temáticas de prevención de violencia y cultura de paz, ejecución de planes y asistencia técnica en asociaciones comunales, municipales y departamentales.

— **Promoción de los derechos a la educación.**

2,316 atenciones a niños, adolescentes y jóvenes participantes en: alfabetización, refuerzo escolar, club de tareas, espacios socio educativos, servicio social y gobierno estudiantil.

— **Promoción del empleo juvenil.**

1,158 atenciones a jóvenes participantes en talleres formativos y capacitación en temas de empleabilidad.

— **Promoción de la salud integral.**

7,297 atenciones a jóvenes, niños y adolescentes han participado en charlas sobre salud sexual y reproductiva, información sobre VIH, toxicomanía, lavado de manos y orientación en salud mental. De igual manera hemos apoyado con facilitación de instalaciones y convocatoria en diferentes ferias de salud.

— **Inclusión social, ambiental y cultural:**

11,580 atenciones a niños, jóvenes y adolescentes participaron en las siguientes disciplinas artísticas: estatismo, arte objeto, danza folklórica y moderna, batucada, guitarra, pintura, dibujo, grafiti, break y elaboración de murales. Promoción y realización de charlas sobre medio ambiente y reciclaje, jornadas de limpieza y mejora de espacios.

— **Recreación y utilización del tiempo libre:**

15,443 servicios prestados a usuarios en el área de: natación, aeróbicos, pesas, baloncesto, patinaje, voleibol, fútbol, Karate Do, Tae Kwon do, Judo y voleibol.

✓ **Población beneficiada.**

40,497 adolescentes y jóvenes (12,199 mujeres y 28,298) de formar directa e indirecta a la sociedad en general

✓ **Resultado.**

40,497 usuarios se benefician de las acciones que se realizan en las sedes de Gobierno Joven.

✓ **Razones y forma de solución en caso de problemas.**

Remodelación de la infraestructura de algunas sedes de Gobierno Joven, dotación de recursos informáticos y mobiliario, mejora del servicio de internet y energía eléctrica, dotación de insumos necesarios para el mantenimiento y funcionamiento de estos.

Capacitaciones al personal técnico y evaluación permanente de la ejecución del plan operativo anual. Gestión con ONG, empresa privada, instituciones públicas y municipales.

Se logró dar una mejor calidad de atención a los usuarios, se incrementaron los días y horas de atención, se duplicaron los servicios que se ofrecían en el área tecnológica y de innovación; se mejoró la seguridad dentro de las instalaciones y sus alrededores.

Healthy Fest

✓ **Objetivo.**

Crear circuito participativo de salud integral juvenil que permite socializar con la juventud las estrategias y acciones que logren incidir en la garantía de sus derechos y promoción de sus deberes bajo el principio de equidad de género, igualdad y no discriminación.

✓ **Número y descripción.**

Participación y sensibilización de 1845 jóvenes. Se desarrolla a través de un “recorrido participativo”, la cual es una estrategia dinámica y efectiva que permite distribuir de manera eficaz a grupos grandes de personas en pequeños subgrupos, facilitando un abordaje más personalizado. Cada actividad cuenta con un número mínimo de 200 participantes, se brindan orientaciones sobre el orden del recorrido a través de diferentes estaciones que se ubican de manera estratégica de acuerdo con el espacio disponible. Se

considera un tiempo aproximado por estación y la persona facilitadora indica el momento en el que los participantes deberán avanzar a la siguiente estación. Cada estación dispone de información sobre un programa específico de salud integral y se desarrolla una metodología dinámica. Las estaciones contempladas son: promoción de actividades físicas, cine fórum, salud mental, nutrición y salud sexual y reproductiva.

✓ **Población beneficiada:**

1,125 mujeres y 720 hombres jóvenes de entre 15 a 29 años

✓ **Resultados:**

- 1845 jóvenes participando y teniendo como resultados.
 - Jóvenes sensibilizados en temas de Nutrición
 - Jóvenes sensibilizados en salud mental
 - Jóvenes sensibilizados en adicciones
 - Jóvenes sensibilizados en salud sexual y reproductiva
 - Jóvenes sensibilizados en estilo de vida saludable.





05

CAPÍTULO

05. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Por mandato de ley, al INJUVE le corresponde coordinar y articular con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil para la consecución de los resultados de desarrollo integral de la población joven. En

ese sentido, las coordinaciones realizadas se han clasificado en aquellas (1) orientadas a la entrega de becas para estudios, (2) las de cooperación general, (3) las sostenidas con municipalidades, (4) las sostenidas con instituciones públicas.

Becas

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR, CON LA PARTICIPACIÓN DEL COMISIONADO PRESIDENCIAL PARA PROYECTOS DE DESARROLLO DE LA JUVENTUD Y LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Objetivo de la coordinación: Dinamizar y potenciar el conocimiento de los beneficiados en carreras técnicas afines al desarrollo de software y programación, fortaleciendo sus habilidades de autoaprendizaje, trabajo en equipo, análisis y toma de decisiones, preparando a los beneficiados para posicionarse mejor en la fuerza laboral a través del conocimiento específico adquirido en el área de carreras técnicas, propiciando oportunidades de empleo en el campo de las tecnologías de la información.

Descripción de los servicios: Becas en carreras técnicas en Ingenierías computacionales, software, mantenimiento informático, programación (UTEC otorgo 50 becas distribuidas en las carreras técnicas de: Técnico en Ingeniería de Software, Técnico en Ingeniería de Hardware y Técnico en Ingeniería de Redes Computacionales) cursos cortos, bootcamps, utilización de espacios como laboratorios, auditoriums, asistir actividades académicas como conferencias, proyecciones multimedia y presentaciones teatrales, utilización de biblioteca en línea, diagnóstico para estudios de juventud, la duración de la beca será de 3 años, se presentaran formularios completos, durante el mes de enero y atestados de cada candidato, evaluación y selección de becados para ser incorporados a la UTEC, durante el ciclo I-2020, Injuve y el Comisionado propondrán a los jóvenes que optaran por el beneficio de la beca



INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, LA FUNDACIÓN PARRANDEAR PARA DAR, POR MEDIO DE LA ACADEMIA DE PROGRAMACIÓN KODIGO; APPLAUDO STUDIOS Y EL COMISIONADO PRESIDENCIAL PARA PROYECTOS DE DESARROLLO DE LA JUVENTUD

Objetivo: Dinamizar y potenciar el conocimiento de los becarios en carreras afines al desarrollo de software y programación, fortaleciendo sus habilidades de autoaprendizaje, trabajo en equipo, análisis, toma de decisiones y brindándoles una oportunidad real de empleo que mejore sus condiciones de vida.

Descripción de los servicios: Otorgamiento de 400 becas en el marco del programa de entrenamiento *Trainee Program* y 220 becas en el marco del programa *Kodigo Bootcamp*, en un periodo de 5 años, dando inicio en el mes de enero del 2020 y finalizando en el mes de diciembre 2024.

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, LA SOCIEDAD UNIVERSAL SYSTEM FOR LEARNING ENGLISH Y LA PARTICIPACIÓN DEL COMISIONADO PRESIDENCIAL PARA PROYECTOS DE DESARROLLO DE LA JUVENTUD

Objetivo: Fomentar la oferta educativa para la Juventud mediante el otorgamiento de 100 becas para el estudio del idioma inglés, como herramientas para fortalecer sus capacidades y contribuir a su desarrollo y calidad de vida.

Descripción de los servicios: Consiste en el apoyo que las partes brindan a jóvenes seleccionados, mediante el otorgamiento de 100 becas para estudiar el idioma inglés de forma gratuita, con el soporte y acompañamiento de maestros calificados y con experiencia en el área de parte de USL English. El proceso de aprendizaje será en línea e incluye: Una sesión introductoria explicativa, Acceso a plataforma ONLINE 24/7 mientras sea estudiante activo, Control de progreso en plataforma, Servicio Mi Maestro en Línea responsable de revisar el progreso del estudiante a través de la plataforma y evacuación de dudas de manera virtual, Una sesión evaluativa semanal de 40 minutos cada una en grupos personalizados tanto presencial como virtual, El estudiante puede establecer los días y horas en los que desea estudiar.

La duración es de 10 meses, y el estudiante finalizará con un nivel B2/C1 según el resultado de su esfuerzo.

USL ENGLISH: Desarrolla el contenido académico para el aprendizaje del idioma inglés, para los y las jóvenes seleccionadas durante el plazo de 10 meses, Coordina el proceso de inscripción de las y los jóvenes que opten a la beca, Evaluar periódicamente el avance en el aprendizaje de los jóvenes seleccionados y emitir los informes correspondientes para el alcance de los objetivos del presente convenio, Emite Diploma de finalización del curso de inglés, el cual será entregado de forma física al final del plazo de duración de la beca.

INJUVE: Acompaña la promoción, difusión y visibilidad del proceso de otorgamiento de las becas en el marco del presente convenio, Propone a los y las jóvenes que optarán al beneficio de las becas, Apoya y facilita el proceso de inscripción y registro de aspirantes a becas.

UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS - INJUVE - COMISIONADO PRESIDENCIAL PARA PROYECTOS DE DESARROLLO DE LA JUVENTUD

Objetivo: Otorgamiento de becas de estudio en el marco del programa de apoyo y cooperación entre la UGB, el INJUVE y la participación del Comisionado Presidencial para proyectos de desarrollo de la juventud, con el fin de dinamizar y potenciar el conocimiento de los estudiantes en carreras de pregrado, fortaleciendo sus habilidades para la vida y empleabilidad.

Descripción de los servicios: con el apoyo que las partes, se brindara a los jóvenes seleccionados, mediante el otorgamiento de 20 Becas, en el marco del programa de apoyo y cooperación entre UGB, el INJUVE y la participación del comisionado presidencial, cada beca incluye costos por matrícula, seguro de accidentes y cuotas mensuales hasta que adquiere la calidad de egresado, la UGB aportara para el beneficio de la juventud salvadoreña mediante la entrega de las becas, permitiendo que los becarios se formen en las carreras técnicas que la universidad imparte, distribuyéndose las mismas en 10 becas para el Centro Regional de Usulután y 10 becas para la sede Central de San Miguel, se concederán becas por situación económica y desempeño académico, las carreras elegibles son: Técnico en Ingeniería en Sistemas y redes informáticas en modalidad presencial, Técnico Bilingüe inglés - español en modalidad presencial, Técnico en mercadeo y ventas en modalidad presencial

EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, PLAN INTERNACIONAL INC. EN EL SALVADOR Y EL COMISIONADO PRESIDENCIAL PARA PROYECTOS DE DESARROLLO DE LA JUVENTUD

Objetivo: Armonizar esfuerzos y acciones para el desarrollo de competencias, capacidades y habilidades en los jóvenes, para su incorporación a la vida económica y productiva, por medio de mejorar su empleabilidad para el empleo o emprendimiento, Promover la participación activa de jóvenes en los diferentes programas y actividades.

Descripción de los servicios: INJUVE y PLAN desarrollan actividades que sean necesarias para contribuir al fortalecimiento de las capacidades de jóvenes.

INJUVE: Generar las condiciones en los diferentes espacios, y territorios del país para su desarrollo, poniendo a disposición las instalaciones de las sedes de Gobierno Joven y puntos de gobierno joven a nivel nacional, Contar con técnicos que, de manera conjunta con Plan, desarrollen las acciones, apoyar la promoción consulta, formulación del observatorio de empleo local y las alianzas municipales para el empleo de la juventud.

Plan Internacional Inc. en El Salvador: Facilitar los recursos logísticos y materiales para coordinaciones interinstitucionales, Apoyar la promoción de las consultas, formulación o actualización de las Políticas de Juventud y así como apoyar las convocatorias de jóvenes para que sean consultados, en los territorios en los que Plan implementa sus acciones, Realizar la facilitación e inducción sobre las Políticas Corporativas de Plan Internacional relativas a Política de Protección de la Niñez, Código de Conducta, Política de Igualdad de Género, Política de Fraude y Anticorrupción, Antiterrorismo, Conflicto de Interés, Política Global de Seguridad y Protección.

MINISTERIO DE CULTURA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

Objetivo: Promoción de la cultura, inclusión y el arte a través de la participación activa de la población joven.

Descripción de los servicios: Diseñar conjuntamente proyectos o programas específicos que faciliten la implementación de la investigación, estudios correspondientes a la historia, el rescate, protección y defensa del patrimonio cultural salvadoreño en todas sus manifestaciones, Intercambio de experiencias, buenas prácticas, asistencia técnica, socialización de metodologías e innovaciones en temáticas vinculadas a los diferentes proyectos, Apoyo técnico en procesos de formación, en temas relacionados a la cultura y el arte. Garantizar que los proyectos y acciones incluyan los enfoques de derechos humanos y género con base a la inclusión y protección social, Fomentar el desarrollo de capacidades y oportunidades, para promover la empleabilidad juvenil, que les permita insertarse en el mercado laboral y/o emprender negocios, para su desarrollo, Facilitar la coordinación y el diálogo necesario para el desarrollo de las actividades y proyectos en áreas de interés común, que se prevean en el marco del presente convenio de cooperación, Fomentar las articulaciones interinstitucionales necesarias que permitan potenciar el arte, inclusión, la investigación y la cultura salvadoreña, Promover la participación de la BANDA MÚSICAL Y LA COMPAÑÍA DE TEATRO DEL INSTITUTO, en los proyectos artístico-cultural a ejecutar por cualquiera de las instituciones.

Municipalidad

INJUVE - MUNICIPALIDAD DE ZACATECOLUCA

Objetivo: Ejecución de la Política Nacional de Juventud y Políticas Sectoriales contenidas en la Ley General de Juventud, en el marco del Plan Nacional "Gobierno Joven en favor de la juventud salvadoreña"

Descripción de los servicios: Municipalidad: Brindará Instalaciones y los espacios físicos que tengan las condiciones idóneas y adecuadas para dinamizarlos con servicios que incluyan el impulso de los componentes de empleabilidad, prevención y seguridad entre otros, por parte del INJUVE en el municipio de Zacatecoluca. Brindará espacio físico, mantenimiento, servicios básicos, suplementos de oficina, transporte para los jóvenes participantes, fortalecerá su política municipal, garantizará la participación por medio de consultas ciudadanas.

Injuve: aportará la asistencia técnica, y a su vez brindará capacitación, especialización, en temas de juventud en la prestación de los servicios de dinamización para la ejecución de la Política Nacional de Juventud y Políticas Sectoriales contenidas en la Ley General de Juventud.

Gestionará los servicios derivados de programas y proyectos que sean factibles a la dinámica local, realizará y coordinará la implementación de dichos programas, proporcionar mobiliario y equipo necesario para la operación, así

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, LA ASOCIACION SALVADOREÑA DE AYUDA HUMANITARIA (PRO - VIDA) Y LA MUNICIPALIDA DE SENSUTEPEQUE

Objetivo: Promover la empleabilidad en beneficio de la población joven de El Salvador en el marco de la implementación del proyecto de Refuerzo al Segundo Fondo concursable para Organizaciones de la Sociedad Civil Salvadoreñas con fondos del Gran Ducado de Luxemburgo en el marco de la estrategia “Gobierno Joven”, a fin de fortalecer sus habilidades y competencias, para la promoción y apoyo en la coordinación local de los componentes de empleabilidad, empleo y emprendimiento buscando con ello el logro de los objetivos del mismo.

Descripción de los servicios: Implementación del proyecto de Refuerzo al Segundo Fondo concursable para Organizaciones de la Sociedad Civil Salvadoreñas con fondos del Gran Ducado de Luxemburgo, en el marco de la estrategia “Gobierno Joven”, fortaleciendo sus habilidades y competencias, para la promoción y apoyo en la coordinación local de los componentes de empleabilidad, empleo y emprendimiento

Por parte de PRO-VIDA: Ejecutar los componentes de empleabilidad, empleo y emprendimiento, según Plan de Acción en coordinación con todas las entidades involucradas, Coordinar con el INJUVE, acciones que garanticen el seguimiento a las metas programáticas de los Componentes, en el marco de la estrategia “Gobierno Joven”, Liderar los procesos operativos, como es la promoción, inscripción, desarrollo del Módulo de Habilidades y Competencias para la Vida y el Trabajo y derivaciones de los componentes en el marco de la estrategia Gobierno Joven, en el municipio de intervención, todos con el acompañamiento técnico del INJUVE.

Por parte de la Municipalidad: Apoyar los procesos de inscripción, visibilización y promoción de los componentes de empleabilidad, empleo y emprendimiento para la implementación del proyecto de Refuerzo al Segundo Fondo concursable para Organizaciones de la Sociedad Civil Salvadoreñas con fondos del Gran Ducado de Luxemburgo, en el marco de la estrategia “Gobierno Joven”, Proporcionar local, o espacios con las condiciones necesarias para el desarrollo de procesos formativos de los componentes de empleabilidad, empleo y emprendimiento, el cual se implementará en el municipio, Proporcionar mantenimiento y aseo de las instalaciones donde se desarrollarán los procesos formativos durante la ejecución y funcionamiento de los componentes, así como la prestación de servicios básicos como agua, energía eléctrica, vigilancia, servicio de internet de calidad; entre otros que se consideren necesarios, Realizar coordinaciones a nivel local para la promoción y difusión en conjunto de los componentes de empleabilidad, empleo y emprendimiento, bajo la línea grafica definida para el mismo.

Por parte de INJUVE: Acompañar y dar seguimiento a la ejecución operativa del proyecto Segundo Fondo Concursable de la cooperación luxemburguesa a las Organizaciones de la Sociedad Civil, Coordinar y apoyar a la OSC y a la Alcaldía Municipal con los procesos de promoción, inscripción, desarrollo del Módulo de Habilidades y Competencias para la Vida y el Trabajo y derivaciones del componente de empleabilidad, empleo y emprendimiento durante dieciséis meses de ejecución a partir de la fecha de suscripción, Dar seguimiento a las metas programáticas de los componentes de empleabilidad, empleo y emprendimiento, así como al cumplimiento de cuestiones administrativas en el Seguimiento y Monitoreo del proyecto de Refuerzo al Segundo Fondo concursable para Organizaciones de la Sociedad Civil Salvadoreñas con fondos del Gran Ducado de Luxemburgo en el marco de la estrategia “Gobierno Joven”, el cual es ejecutado por las OSC, Proporcionar el equipamiento necesario del espacio físico asignado por la municipalidad, para dinamizar los servicios integrales, que contribuyan al desarrollo de la juventud en la implementación del proyecto de Refuerzo al Segundo Fondo concursable para Organizaciones de la Sociedad Civil Salvadoreñas con fondos del Gran Ducado de Luxemburgo en el marco de la estrategia “Gobierno Joven”.

Público

EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, EL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL Y LA PARTICIPACIÓN DEL COMISIONADO PRESIDENCIAL PARA PROYECTOS DE DESARROLLO DE LA JUVENTUD

Objetivo: Implementación de acciones en cualquier área de interés de la juventud salvadoreña, en el marco de las Políticas Sectoriales de Juventud.

Descripción de los servicios: Implementación de actividades en el marco de la política sectorial de juventud y la estrategia Gobierno Joven. Ministerio Defensa puso a disposición y facilitará el ingreso a sus instalaciones militares previa coordinación, para la realización de las actividades planificadas por INJUVE y por el Comisionado Presidencial para Proyectos de Desarrollo de la Juventud, en el marco del convenio, de acuerdo con las posibilidades Institucionales.

INJUVE puso a disposición los puntos e instalaciones de Gobierno Joven o cualquier espacio bajo su administración, para la implementación de las acciones derivadas del Convenio.

INJUVE - MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL (IMPRENTA NACIONAL)

Objetivo: Establecer la colaboración entre ambas instituciones para que Injuve pueda solicitar los servicios que desarrolla la Imprenta Nacional, tales como impresión de papel membretado, tarjetas de presentación, calendarios, artes finales entre otros

Descripción de los servicios: La Imprenta Nacional proporcionara cotización de los productos que solicite el Injuve y el pago de dichos servicios se realizara en el plazo máximo de 60 días, comprometiéndose la Imprenta a entregar el trabajo solicitado en el tiempo estipulado en cada cotización.

INJUVE - MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo: Acciones interinstitucionales que sean necesarias, para la prevención de la violencia a través de la implementación del Sistema de Bibliotecas CUBO desde su equipamiento, hasta el funcionamiento de estas

Descripción de los servicios: Implementación del Sistema de Bibliotecas CUBO, desde su equipamiento hasta el funcionamiento de estas. Ministerio de Justicia: Elaboración de bases de licitación para la contratación de empresas que ejecuten el equipamiento de las edificaciones de la Biblioteca CUBO, gestionar asignaciones presupuestarias, ejecutar el proceso de contratación para el equipamiento y la supervisión de las edificaciones, designar personal del ministerio para los procesos de adquisiciones y contrataciones, autorizar al Injuve para el uso de la Biblioteca CUBO y el espacio de SKATE PARK, una vez se encuentre finalizada la obra y el equipamiento, entregar en administración una vez finalizado el proceso y construcción de la biblioteca CUBO, al Instituto Nacional de la Juventud por medio de un comodato para 99 años.

Injuve: recibir en administración por medio de comodato la Biblioteca CUBO ubicada en 29 Avenida Norte y Calle Zacamil, Centro Urbano José Simeón Cañas, Mejicanos, Departamento de San Salvador, brindar el mantenimiento y el pago de los servicios que cause el funcionamiento de la biblioteca.



06

CAPÍTULO

06. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES CELEBRADAS

Modalidad de contratación - pagos directos

Modalidad	Monto	No.	%
Libre Gestión	\$ 839,538.56	199	34%
Licitaciones		0	0%
Estipendios y Pasantías	\$ 1,601,258.16	99	66%

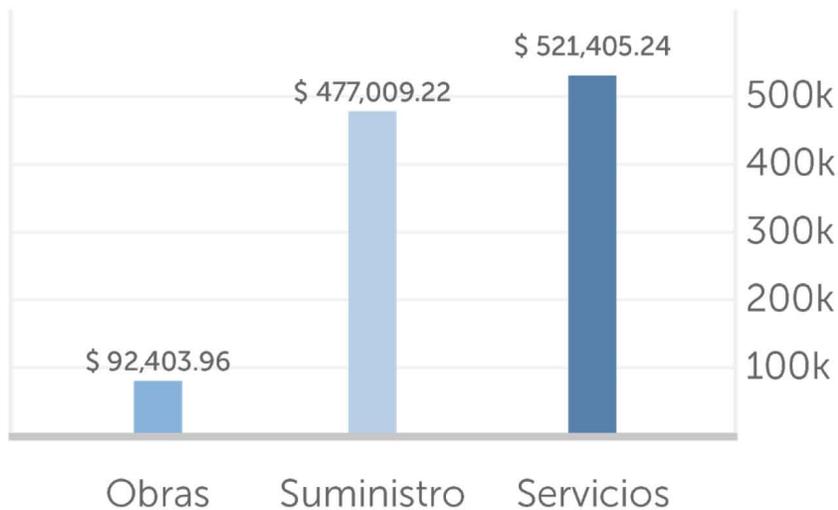
Tipos de	Total General	Monto	No.	%
		\$ 2,440,796.72	298	100%

Modalidad DISTRIBUCIÓN MODALIDAD DE CONTRATACIÓN %

Obras	\$ 138,289.23	8	14%
Suministros	\$ 205,568.75	104	21%
Servicios	\$ 677,969.81	95	65%

Sub Total	\$ 977,828.39	207	100%
------------------	----------------------	------------	-------------

TIPOS DE CONTRATOS 2018 - 2019



Dificultades encontradas

Económico/Financiero

- Sostenibilidad y falta de permanencia en territorio de los programas por falta de financiamiento.
- Debido a la emergencia nacional por la pandemia del COVID-19, la institución como dependencia de CAPRES, reorientó recursos para atender las necesidades de la población afectada.

Social

- Estigma de la sociedad a los jóvenes que practican deporte, actividades recreativas sociales comunitarias y la dignificación del arte.
- Acceso a la educación superior, debido a las condiciones económicas de los jóvenes y falta de oportunidades laborales.
- Pocas posibilidades de los jóvenes rurales, de participar e incidir en acciones y en la creación de políticas públicas, ya que por su condición territorial se encuentran marginados.
- Marginación a los jóvenes de las posiciones mejor remuneradas en el mercado laboral.

Legal

- No se cuenta con autonomía financiera
- El tiempo de legalización de las asociaciones juveniles, genera falta de seguimiento e interés en el proceso, por parte de los jóvenes.

Político

DISTRUBICIÓN DE RECURSOS ORIENTADOS AL COMBATE EMERGENCIA COVID - 19		PARCIAL
06-01	Térmómetros digitales Jabón líquido, detergente, trajes desechables, bombas fumigadoras, botas de hule Mascarillas KN95 y mascarillas quirúrgicas Galones de alcohol gel Total 06-01	\$ 1,200.00 \$28,525.00 \$9,400.00 \$5,358.00 \$44,483.00
06-02	Detergente, mascarillas KN95 y mascarillas quirúrgicas Bombas fumigadoras Lejía y Amonio cuaternario Guantes desechables Total 06-02 TOTAL INVERTIDO CON FONDOS GOES AÑO FISCAL 2020	\$ 1,924.00 \$420.00 \$905.00 \$184.00 \$3,433.00 \$47,916.00

- Contextos políticos adversos

- Centralización de las políticas públicas programas planes y proyectos, por parte de las
- instituciones

Tecnológico

- Jóvenes vulnerables cuentan con un déficit acceso a la tecnología de información y de comunicación.

Técnico

- Falta de recursos para la ejecución de los programas en territorio
- La ejecución operativa, en territorio de los proyectos y programas, fueron suspendidos, debido a la emergencia nacional por la pandemia del Covid-19.



07

CAPÍTULO

07. GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Para el periodo reportado, al INJUVE le ha correspondido un presupuesto de **US\$11,819,212.04**, distribuidos en dos semestres. El segundo semestre de 2019 contó con una disponibilidad de **US\$7,322,332.04** y el primer semestre de 2020 con una disponibilidad de **US\$4,496,880.00**. Los porcentajes totales de ejecución son: Para el segundo semestre de 2019, un 67% (Ver Tabla 3) y para el primer semestre de 2020, un 27% (ver tabla 2).

Tabla 3. Financiamientos ejecutados durante el segundo semestre de 2019 (2019-II) y porcentajes de ejecución

Fuente de financiamiento	Asignación 2019-II	Ejecución 2019-II	%
Apoyo a la Política Nacional de Juventud GOES	\$4,391,881.00	\$2,660,801.80	61 %

Apoyo al Consejo Nacional de la Persona Joven	\$25,000.00	\$-	0%
Apoyo al Programa de Empleo y Empleabilidad Joven AECID-LUX	\$337,965.00	\$264,266.83	78 %
Fortalecimiento al Programa de Empleo y Empleabilidad Juvenil – UE	\$1,700,000.00	\$1,609,311.00	95 %
Proyecto de Actividad Física Comunitaria FANTEL	\$312,935.00	\$219,719.85	70 %
Proyecto de Contribución a la Reinserción Jóvenes Retornados-AECID	\$-	\$-	0%
Proyecto de Contribuyendo a la Convivencia – ACCD	\$279,791.04	\$117,428.20	42 %
Proyecto de Seguimiento Operativo Organizaciones GDLUX	\$274,760.00	\$63,931.19	23 %
TOTAL	\$7,322,332.04	\$4,935,458.87	67 %

Fuente. Elaboración propia con base en información de la Unidad Financiera del INJUVE

Tabla 4. Financiamientos ejecutados durante el primer semestre de 2020 (2020-I) y porcentajes de ejecución.

Fuente de financiamiento	Asignación 2020-I	Ejecución 2020-I	%
Apoyo a la Política Nacional de Juventud GOES	\$4,391,880.00	\$1,111,606.92	25%
Apoyo al Consejo Nacional de la Persona Joven	\$25,000.00	\$-	0%
Apoyo al Programa de Empleo y Empleabilidad Joven AECID-LUX	\$-	\$-	0%
Fortalecimiento al Programa de Empleo y Empleabilidad Juvenil – UE	\$-	\$-	0%
Proyecto de Actividad Física Comunitaria FANTEL	\$-	\$-	0%
Proyecto de Contribución a la Reinserción Jóvenes Retornado-AECID	\$80,000.00	\$79,997.46	100 %
Proyecto de Contribuyendo a la Convivencia – ACCD	\$-	\$-	0%

Proyecto de Seguimiento Operativo Organizaciones GDLUX	\$-	\$31,739.84	12%
TOTAL	\$4,496,880.00	\$1,223,344.22	27%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Unidad Financiera del INJUVE.

La distribución y composición de los recursos asignados fue de la siguiente manera: 60% con recursos ordinarios - Fondo General y el 40% con recursos de donación. Los gastos corrientes ascienden a **US\$3,623,266.44** que representan el 60% del presupuesto previsto, la inversión social asciende a **US\$2,386,394.37** que representa el 40% del presupuesto.

10.2 Detalle de la ejecución presupuestaria

10.2.1 Dirección y Administración GOES -Institucional

El gasto corriente comprende principalmente el pago de compromisos fijos de salarios y prestaciones de 120 plazas de carácter permanente más 121 plazas temporales. A partir del año 2020 las plazas de carácter permanente suman 116 y de carácter eventual 76, totalizando 192 plazas a nivel institucional. El gasto total del rubro salarios es de US\$3,635,366.67 que representa el 68% del presupuesto asignado. Es importante mencionar que del total de 192 plazas institucionales el 60% están asignadas en territorio y un 40% en oficina central.

El gasto corriente comprende también los compromisos fijos de funcionamiento operativo interno de la institución, el monto incurrido asciende a US\$477,097.28 que representa los compromisos por servicios básicos (agua, luz eléctrica, telefonía fija, móvil e Internet), suministro de combustible, vigilancia, pólizas de seguros de bienes, arrendamiento de impresores multifuncionales, mantenimiento de vehículos y aires acondicionados, impuestos municipales, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento administrativo y operativo de las 11 Sedes de Gobierno Joven a nivel nacional.

En cumplimiento a Ley del Premio Nacional de la Juventud, se canceló un monto de US\$19,466.88 en concepto del Premio Nacional de Juventud. El monto pagado asciende a US\$4,866.72 por categoría. El gasto incluye la cancelación del compromiso por US\$15,000.00 al Organismo Iberoamericano de la Juventud en concepto de membresía anual año 2019.

En lo que respecta a inversión en activos fijos se adquirió mobiliario, bombas achicadoras para mantenimiento de piscinas y software para funcionamiento institucional, lo que representa un monto de US\$ 5,956.29. Por otra parte, se destinó recursos para apoyar el funcionamiento operativo de Sedes de Gobierno Joven mediante el suministro de materiales e insumos de limpieza (químicos).

Asimismo, el Consejo Nacional de la Persona Joven contempla una asignación de US\$25,000.00 de los cuales a la fecha se mantiene con una ejecución del 0%, se estima que para el segundo semestre 2020 se concrete el compromiso y ejecución total de los recursos asignados.

10.2.2 Proyecto (donación) 5770 FOCAP PACSES – Apoyo al Programa de empleo juvenil y fortalecimiento y rehabilitación de centros juveniles – AECID-GDLUX, LT 14-01.

El presupuesto asignado del proyecto 5770 FOCAP asciende a US\$337,965.00. Los recursos ejecutados suman US\$264,266.85 que representan el 78% del presupuesto asignado. Los fondos se destinaron principalmente al fortalecimiento institucional y dinamización de políticas sectoriales, así como el funcionamiento operativo de 11 Sedes de Gobierno Joven, anteriormente denominadas Centros Juveniles. La inversión contempla la remodelación de la Clínica Psicosocial – Positivamente en la colonia Roma, donde se invirtió un monto por US\$ 19,702.94. Adicionalmente se realizó el suministro y aplicación de pintura en 6 Sedes de Gobierno Joven por US\$52,347.50, remodelación y adecuación de la Sede Zacamil por US\$9,040.79, Sede Usulután por US\$43,118.65 y Sede Berlín por US\$44,570.62. La ejecución también incluye el suministro de mobiliario de oficina como: archivadores metálicos, escritorios, mesas de trabajo, muebles para TV, por US\$23,001.27; suministro de computadoras de escritorio, pantallas LED, UPS, Software AutoCAD, por US\$23,690.45; instrumentos musicales para talleres de música por US\$13,357.73. Finalmente se destinaron recursos para la realización del festival cultural RAP-FEST por un monto de US\$ 5,572.00.

10.2.3 Proyecto (donación) 91040 FOCAP PACSES - Fortalecimiento al Programa de empleabilidad juvenil – Apoyo al Programa empleo y empleabilidad UE, LT 13-01.

El presupuesto disponible del segundo semestre del año 2019 asciende a US\$1,700,000.00. El monto ejecutado es de US\$1,609.311.00 que representa el 95% del presupuesto previsto. Los recursos se orientaron principalmente para el pago de viáticos y pasantías a jóvenes que cursan el Módulo de Habilidades y Competencias para la Vida y el Trabajo del Programa de empleo y empleabilidad juvenil, cuyo monto invertido asciende US\$1,596,676.00. Este último monto incluye las planillas de estipendios de mayo a diciembre 2019, el número consolidado por planilla de jóvenes beneficiados asciende a 15,796. Este gasto incluye el funcionamiento operativo del programa por US\$12,635.00 que comprende el pago de alquiler de fotocopiadoras multifuncionales para uso de centros de formación.

10.2.4 Proyecto (donación) 94065 – Actividad física comunitaria por la vida y empleabilidad juvenil – Fuente de financiamiento: FANTEL.

Los recursos disponibles asignados en el presupuesto para el segundo semestre del 2019 ascienden a US\$312,935.00 y el total ejecutado suma US\$219,719.85 que representa el 70% del presupuesto asignado. En el marco de la promoción y fomento de espacios de convivencia a través de la cultura de paz, intercambios culturales, deporte y arte, se destinaron fondos por US\$204,694.99 que incluye el suministro de materiales e insumos para actividades en territorio, así como el desarrollo de ferias culturales. Los insumos y materiales comprenden: suministro de servicios de alimentación y transporte para actividades de formación comunitaria de jóvenes, compra de pintura, caballetes, insumos para estatuismo, tablas de surf para premiación en evento Surf City, camisas, gorras, chalecos, pliegos de plywood, medallas y trofeos, elaboración de murales, suministro de 15 estructuras de hierro, juegos inflables para festivales recreativos y deportivos, alquiler de sonido y tarima, suministro de semillas y árboles frutales para actividades de medio ambiente y artículos de ferretería.

El gasto comprende también el pago de servicios profesionales del personal asignado al proyecto por US\$15,024.86 correspondiente al mes de junio y julio de 2019.

10.2.5 Proyecto (donación) 91089 – Seguimiento operativo de las organizaciones de la sociedad civil salvadoreña que ejecutan el Programa de empleo y empleabilidad, en su modalidad de servicios territoriales con terceros, GDLUX.

El presupuesto disponible asignado asciende a US\$274,760.00. El monto ejecutado suma US\$95,671.03 que representa el 35% del presupuesto previsto. La inversión ejecutada comprende el pago de salarios y prestaciones al personal técnico del proyecto, el cual tiene como función principal el seguimiento operativo de las organizaciones que están implementando programas de empleo y empleabilidad. Se tiene programado iniciar con compras de insumos y materiales para la logística del proyecto en territorio a partir del segundo semestre 2020.

10.2.6 Proyecto (donación) 91097 – Contribuyendo a la convivencia a través de iniciativas que promuevan la ciudadanía juvenil, desde un enfoque de derechos, de género y alianzas intergeneracionales, en municipios priorizados del Plan de Seguridad – Fase II - ACCD

El presupuesto asignado asciende a US\$279,791.04, el monto ejecutado totaliza US\$ 117,428.20 que representa el 42% del presupuesto previsto. Los recursos se destinaron principalmente para el fortalecimiento de la participación juvenil en la gestión de la prevención de la violencia, donde se suministraron servicios de alojamiento para jóvenes que participaron en el encuentro de intercambio de experiencias a nivel regional. Este evento comprendió jornadas de sensibilización y festivales comunitarios. Para la realización de estas actividades se necesitó la contratación de servicio de alimentación y transporte, impresión de guías metodológicas, así como grabación de videos y material promocional necesario para la sistematización del encuentro.

10.2.7 Proyecto (donación) 91087 – Contribución a la reinserción de mujeres, niñas y niños migrantes retornados como población priorizada en el Plan Social de El salvador. AECID.

Este proyecto comprende el Convenio de Subvención entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de la Juventud para la ejecución del Plan de Acción 2735. En este Convenio el INJUVE figura como Co-ejecutor. El presupuesto asignado asciende US\$80,000.00 y el monto ejecutado totaliza US\$79,997.46 que representa el 100% del presupuesto asignado. Los recursos se destinaron para el pago de estipendio de jóvenes inscritos en el programa de formación laboral por un monto de US\$4,582.16, que incluye el suministro de papelería y útiles, material informático, servicio de transporte y alimentación necesarios para la logística de los procesos de formación, el monto invertido asciende US\$11,415.30. Para la ejecución del segundo componente de servicios de formación técnica profesional

se contrató al ITCA –FEPADE para impartir cursos de informática a jóvenes retornados, el monto invertido asciende US\$64,000.00, beneficiando a 99 jóvenes en total.

10.3 Sobre auditorías de la Corte de Cuentas de la República.

Es importante mencionar que no han existido observaciones por parte de la Corte de Cuentas de la República que haya sido necesario superar.



08

CAPÍTULO

08._PROYECCIONES FINANCIERAS 2021

Financiamiento	Fuente de Recursos	Propósitos - Pormenores	Presupuesto Projectado 2021
FONDO GENERAL	RECURSOS GOES	Promover y brindar oportunidades de desarrollo integral en la población joven del país, a través de programas de formación laboral, asistencia social, cultural, recreativa, deportiva y desarrollo de procesos que permitan incorporar a la juventud en la vida productiva del país.	\$4,416,880.00
DONACION	ONU	Proyecto - Convenio de Financiación para el Programa de Construcción de la Paz	\$100,000.00
DONACION	ACCD	Proyecto - Convenio de Financiación para la Convivencia Social y Prevención Social de la Violencia, Fase III	\$280,000.00
DONACION	UE	Proyecto - Convenio de Financiación para el Fortalecimiento al Programa de Empleo y Empleabilidad Juvenil	\$1,000,000.00
DONACION-PRE STAMO	BM	Proyecto -Convenio de Financiación para Apoyar Políticas de Juventud, en lo que respecta a programas de formación laboral para mejorar las capacidades y habilidades de la juventud y su inserción a la vida productiva.	\$500,000.00
DONACION	BCIE	Proyecto - Convenio de Financiación para el Fortalecimiento Institucional, programas de juventud destinados a procesos de formación técnica profesional, becas	\$1,000,000.00
DONACION	GDLUX	Proyecto - Convenio de Financiación - Seguimiento Operativo a Organizaciones Civiles de la Sociedad Salvadoreña que ejecutan Programa de Empleo y Empleabilidad. Saldo remanente 2020.	\$50,000.00
DONACION	FANTEL	Proyecto - Convenio de Financiación, Apoyo a Programa de Empleabilidad- Becas y Prevención de la Violencia a nivel Comunitario	\$400,000.00
DONACION	FIDA	Proyecto - Convenio de Financiación - Generación de Oportunidades Jóvenes Rurales Pobres.	\$250,000.00
DONACION	ACCD	Proyecto-Convenio de Financiación para Convivencia Social. Saldo remanente.	\$75,000.00
TOTAL, ESTIMADO DE INGRESOS			\$8,071,880.00

ANEXOS

Tabla 2: Asesorías brindadas por la Unidad Jurídica del INJUVE

1	ASOCIACIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PARA JÓVENES
2	ASOCIACIÓN JUVENIL DESARROLLANDO EL FUTURO
3	ASOCIACIÓN JUVENIL UNIDOS POR EL FUTURO DE EL SALVADOR
4	ASOCIACIÓN JUVENIL DE PROGRESO
5	ASOCIACIÓN JÓVENES JICAMEROS DE TONACATEPEQUE
6	ASOCIACIÓN JUVENIL EXPRESARTE
7	ASOCIACIÓN MULTIDISCIPLINARIA DE LA JUVENTUD
8	ASOCIACIÓN RED DE JÓVENES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y REPARACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN EL SALVADOR.
9	ASOCIACIÓN DE DEPORTE DE INNOVACIÓN ARTÍSTICA (ADEI)
10	ASOCIACIÓN SALVADOREÑA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL (ASDET)
11	ASOCIACIÓN CALLES UNIDAS
12	ASOCIACIÓN PLAN PILOTO
13	ASOCIACIÓN POR UN FUTURO MEJOR
14	ASOCIACIÓN JUVENIL IVU
15	ASOCIACIÓN LIDERES EMERGENTES
16	ASOCIACIÓN JUVENIL SAN LAUREANO
17	ASOCIACIÓN JUVENIL SANTA FE
18	ASOCIACIÓN JÓVENES POR EL FUTURO
19	ASOCIACIÓN BIENESTAR RETROACTIVO ESTRUCTURADO, JUVENIL Y SOCIAL.
20	ASOCIACIÓN NACIONAL DE JÓVENES RECICLADORES DE EL SALVADOR.
21	ASOCIACIÓN CUIDARTE.
22	JOVENGO

23	JOVECOPD
24	SEXTA MAGNITUD
25	CVMAS
26	LA CASA DEL ARTISTA
27	ACREA
28	ASOCIACIÓN INDUSTRIAS CULTURALES DE EL SALVADOR
29	ACD ZONTE
30	IDEAS ECOLOGICAS DE EL SALVADOR
31	ASOCIACION CULTURAL JUVENIL CAMALEON
32	ASOCIACION DANDO UNA MANO
33	ASOCIACION SALVADOREA DE EMPRENDEDORES EN NEGOCIOS
34	ASOCIACION JUVENIL SIN ESTIGMAS EN EL SALVADOR.
35	ASOCIACION JUVENIL IBERIA
36	ASOCIACION JUVENIL COMUNITARIA

Fuente: Subdirección de Promoción de la Participación Juvenil y Unidad Jurídica de INJUVE

Tabla 3: Organizaciones juveniles con apoyo para su legalización

NOMBRE			ABREVIATURA	DOMICILIO
ASOCIACIÓN SALVADOR	VANGUARDIA EL		VANGUARDIAS V	SAN SALVADOR
ASOCIACIÓN DESARROLLO DE LOS JOVENES	INICIATIVA PARA EL		ID JOVEN	SANTIAGO NONUALCO, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
ASOCIACIÓN JUVENIL PACIFICADORES			AJP	SAN SALVADOR
ASOCIACIÓN JUVENIL LA GRAN FAMILIA			AJLGFSV	SAN SALVADOR
ASOCIACIÓN RED JUVENIL MUNDO VIDA DE LA RESERVA DE BIOSFERA APANECA ILAMATEPEC			AREJUVI	SAN SALVADOR

ASOCIACIÓN OLIMPO ESTUDIOS EL SALVADOR	OES	SAN SALVADOR
ASOCIACIÓN ROSARIO DE MORA ASOCIANDO JUVENTUDES	JUVENTUD R de M	SAN SALVADOR
ASOCIACIÓN GENERADORA DE OPORTUNIDADES	ASOGOES	SAN SALVADOR
ASOCIACIÓN CASA ABIERTA	CASA	SAN SALVADOR

Fuente: Subdirección de Promoción de la Participación Juvenil y Unidad Jurídica de INJUVE